

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Más sobre el cólera. — La contribución de los médicos. = **Sección de Madrid:** Diagnóstico de la tartamudez. — ¿Se trata de un carcinoma del estómago? = **Sección práctica:** Sobre un caso interesante de pustula maligna. = **Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Consideraciones clínicas sobre el lavado del estómago. = **Sección profesional:** Exposición que dirige al Excmo. é Ilmo. Sr. Marqués de Guadalerzas un médico de Establecimientos Penales. — Una opinión. = **Prensa médica:** *Extranjera:* I. Tratamiento de la anemia y de la clorosis por los principales preparados ferruginos que se emplean en la actualidad. — II. Indicaciones, en terapéutica ocular, de las inyecciones subconjuntivales de sublimado. = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación. — Tribunal Supremo de Justicia — Cuerpo de Sanidad Militar. = **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

Más sobre el cólera. — La contribución de los médicos.

Las noticias telegráficas que en estos días se reciben de Rusia y de la parte Sur del Asia son poco tranquilizadoras si se tienen en cuenta el carácter y condiciones de la epidemia colérica que en el verano anterior reinó en aquellos países: con los calores primaverales, en el primero de ellos parece que despiertan, según otras veces se ha visto, gérmenes residuales de la infección, y se presentan casos, si bien no numerosos, de extraordinaria gravedad, pues que acusan una mortalidad de 12 por 16, ó sea el 75 por 100. No debe olvidarse que, según la opinión de la Comisión informadora enviada por nuestro Gobierno á París el último verano, opinión que confirmaron en absoluto los hechos ulteriores, Europa presentaba dos epidemias coléricas de origen probablemente diverso: la una invasora y expansiva, que venía por la vía terrestre azotando al Imperio moscovita por el itinerario que pudiera llamarse clásico de las grandes epidemias, y que tuvo por última y más próxima manifestación (respecto á la Europa central), la invasión de Hamburgo, y la otra que, aunque mortífera en los casos presentados, era poco invasora y expansiva, y que de París se extendió á algunos puntos de Francia y quedó ahogada ó invernante en Marsella. El verano amenaza ser riguroso: lo que las observaciones pasadas sobre este mal autorizan á asegurar, es que nunca sus irrupciones han quedado en suspenso en países cuyos medios de comunicación son abundantes; sin que lo tengamos por seguro, sí podemos señalar como probable y sensible, que la reviviscencia en cualquier punto de los últimamente invadidos, señale el principio de una nueva jornada del mal que, dada la estación y el punto de aparición, haría peligrar toda la Europa occidental.

No creemos justificado el que se tomen aún medidas coercitivas, ni siquiera de observación extraordinaria, pero sí nos ocurre preguntar: ¿se ha hecho algo durante el año transcurrido para apercibirse á la contingencia del ataque? Los proyectos de hospitales de epidemias, de arsenal sanitario, de organizaciones higiénicas, ¿han avanzado mucho en el camino en que quedaron? Habiendo como hay dinero para estas atenciones, y como es de suponer buena voluntad en los gobernantes, es de creer que no tendremos que andar como otras veces improvisando y acelerando defensas contra riesgos que sólo á la imprevisión terca y voluntaria pueden coger de sorpresa.

*
**

En números pasados — en el del 16 de Abril — nos ocupamos ya, en esta misma sección del periódico, de la necesidad de arreglar el reparto de la contribución, de tal modo que, sin perjudicarse el Erario — antes bien saliendo ganancioso —, se favoreciera á la clase médica en general, pagando cada uno lo que en realidad pueda y deba pagar por el ejercicio de la profesión. Son muchos los compañeros á quienes preocupa esta cuestión, y al efecto han celebrado varias reuniones con objeto de discutir la mejor manera de resolverla. Mañana lunes por la noche se verificará una reunión magna, á las ocho y media, en los salones de la Academia Médico-Quirúrgica, á la que rogamos asistan cuantos ejercen la profesión en la corte, á ver de si una vez puede resolverse en favor de todos asunto de tan vital importancia.

DECIO CARLÁN.

MADRID 7 DE MAYO DE 1893

DIAGNÓSTICO DE LA TARTAMUDEZ

por el Doctor CHERVIN

Director del Instituto de Tartamudos de París y miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Pudiera creerse, dada su frecuencia, que la tartamudez es una enfermedad bien conocida y bien determinada, de fácil diagnóstico, no sólo para los médicos, sino también para los que no lo son.

Pero nada menos cierto que esto, pues mi experiencia me demuestra que se tiene una idea muy especial de la tartamudez. Para unos, el tartamudeo está caracterizado por la repetición de las sílabas; para otros, al contrario, consiste en una detención más ó menos marcada en la articulación; para la mayoría es tanto más

grave, cuanto más acentuada está la dificultad de hablar.

Aún más: recibo frecuentemente la visita de personas que nuestros colegas nos dirigen como atacadas de un entorpecimiento de la palabra, teniendo *alguna analogía* con la tartamudez; pero que se apresuran á decirme que no es más que una semejanza y que no se trata de ningún modo del tartamudeo. Después de examinar al enfermo, mi diagnóstico, por el contrario, es casi siempre tartamudez.

Este error proviene, por una parte, de que la tartamudez no ha merecido hasta ahora los honores de una descripción en los Tratados clásicos de Patología y de Pediatría.

Por otro lado, yo creo que las acepciones diversas de la palabra *tartamudez* contribuyen á embrollar un poco las ideas sobre lo que debe entenderse exactamente por esa palabra. En efecto, ¿no se designan bajo el mismo nombre de tartamudez todas las vacilaciones de la palabra, desde los primeros ensayos de lenguaje del niño, y la palabra incierta de los que no saben bien lo que quieren ó deben decir, hasta la palabra entorpecida de los paráliticos generales, y la misma tartamudez auténtica y verdadera? ¿No se ha descrito el tartamudeo en otros órganos que los de la palabra?

No será, pues, inútil el indicar en breves líneas, pero de una manera precisa, en qué signos es necesario reconocer la tartamudez, considerada como defecto de pronunciación, y susceptible, como tal, de curación por medio de los ejercicios metódicos y razonados de gimnasia de los órganos de la palabra.

No es mi intención dar aquí un curso sobre la tartamudez, ni describir todos los fenómenos que presenta; deseo solamente indicar los signos característicos que permiten afirmar ó negar la existencia del tartamudeo en casos dados.

¿Qué es preciso entender en la actualidad por tartamudez? «La tartamudez — dice el doctor Moutard-Martin (1) — es un estado coreico intermitente de los aparatos que presiden á la fonación articulada, comprendido el acto respiratorio.

Á esta definición, muy sencilla y muy exacta, añadiré, sin embargo, algunas explicaciones.»

Importa, en efecto, por una parte, insistir mucho sobre el carácter intermitente presentado por la tartamudez; es, en cierto modo, un signo patognomónico de esta afección. Sujetos hay que leerán y hablarán horas enteras sin tartamudear, y no podrán, de repente, con algunos minutos de intervalo, articular la menor sílaba sin la mayor dificultad. Hay otros que no tartamudean sino al hablar con su familia, y jamás con los extraños; en otros ocurre lo contrario; pero, por regla general, la intermitencia es notoria en todos.

Por otro lado, siempre existen desarreglos respiratorios más ó menos importantes, más ó menos variados, ó más ó menos marcados.

(1) Relación á la Academia de Medicina de Paris sobre el método Chervin para el tratamiento de la tartamudez, por M. Moutard-Martin, miembro de la Academia (*Boletín de la Academia de Medicina*, sesión del 25 de Agosto de 1874).

El ritmo respiratorio comprende tres tiempos completamente distintos: el reposo, la inspiración y la espiración. Si no se respeta ese ritmo con toda su regularidad, la fonación se altera. Ciertos tartamudos quieren hablar durante la inspiración, como los ventrílocos; otros hablan durante la espiración, como conviene; pero mientras éstos dejan escapar una parte de la corriente de aire espirado si hablan y no están dispuestos para la palabra sino después que se ha agotado su provisión de aire ó poco menos, aquéllos espiran una parte del aire en las fosas nasales, hasta el punto de que no les queda bastante para la articulación normal por la boca. Otros, en fin, hablan con tal precipitación que suprimen el tiempo tan importante del reposo, de tal suerte que rápidamente se hallan en las condiciones del que corre sin experiencia: están jadeantes, fatigados, sin aliento y en la imposibilidad de continuar hablando.

Es esencial advertir que la tartamudez ordinaria empieza casi siempre de los tres á los siete años, rara vez más tarde, y puede decirse que jamás después de la pubertad. Me apresuro á decir que si el tartamudeo sigue comúnmente esta ley, ciertas formas particulares de éste aparecen en la edad adulta y en ciertas condiciones especiales.

En cuanto á las causas de la tartamudez ordinaria, son perfectamente conocidas. Convulsiones, imitación voluntaria ó involuntaria, caídas, golpes, emociones violentas, etc., etc. La tartamudez se desarrolla lo más frecuentemente poco á poco; algunas veces aparece súbitamente, sobre todo á causa de vivas conmociones cerebrales.

Señalaré también un síntoma característico cuya importancia es tal, que él solo permite algunas veces confundir al que lo finja: la tartamudez más acentuada hablando, desaparece siempre completamente en el canto.

Por último, terminaré diciendo que el tartamudo no es ni más ni menos inteligente que los demás, y que la tartamudez no está unida á ningún desarreglo de los órganos sensitivos ó motores. He aquí, pues, cuáles son los signos principales de la tartamudez ordinaria:

- 1.º Principio en la infancia.
- 2.º Desarreglos respiratorios más ó menos marcados.
- 3.º Intermitencia.
- 4.º Desaparición total en el canto.
- 5.º Independencia absoluta con ningún desarreglo de los órganos sensitivos ó motores.

Así, pues, dejando en segundo lugar la dificultad de la articulación, que no es, en cierto modo, más que la decoración, para no ocuparme sino del fondo mismo del asunto, diré que tantas veces como se encuentren esos síntomas se puede hacer el diagnóstico de *tartamudez*; por otra parte, afirmo que si esos síntomas faltan, no se trata de la tartamudez, sino de cualquier otro desarreglo de la palabra.

¿SE TRATA DE UN CARCINOMA DEL ESTÓMAGO?

(Á PROPÓSITO DE LA PREGUNTA 460 DEL CONSULTORIO)

Á D. AGUSTÍN MAIZONADA.

Cupiditas hominum, solvere dubia.

Conveniente hubiera sido que mi estimado colega señor Maizonada, en vez de «condensar en muy pocas palabras los trazos más salientes de la «larga historia» á que se refiere la pregunta 460 del *Consultorio*, hubiera detallado con la extensión posible todo cuanto le ha sido dable observar en la crónica dolencia del «hombre de cuarenta y nueve años», ó sea E. H., mi antiguo discípulo en San Carlos Borromeo de Salamanca.

La antedicha sección, por su propia índole, sólo se presta á compendiar un pensamiento, apuntar una idea ó simplificar un concepto, lo bastante, á veces, para que el lector pueda calcular lo que el interrogante se propone inquirir. Yo me permito, sin embargo, invitar al Sr. Maizonada á que, espoleando un poquillo la pereza (si la tuviere, que lo dudo), nos manifieste al pormenor cuanto ha podido ocurrir respecto al padecimiento de E. H. Por mi parte, y fijándome en alguno de los puntos de su pregunta, diré, con la posible concisión, lo que me parezca más oportuno.

— «*Gastroectasia.*»

— Ésta, por lo general, no constituye un estado *primario*; es más bien un estado *secundario*, consecutivo á una estrechez pilórica, por preexistencia de un *carcinoma* (1).

— «*¿Esclerosis?*»

— *¿Hipertrofia del tejido muscular del estómago*, en su porción pilórica, hecho que acontece como resultado de la prolongada permanencia de los alimentos en dicho órgano, dada la dificultad de éstos para pasar al duodeno, determinando por ende una considerable actividad de la túnica muscular? (2).

— «*Fracasan en absoluto los tratamientos ordinarios.*»

— Fracasan, en efecto, todos los tratamientos conocidos: extracto de cicuta (Quarin, Lentin, Stark, Wentt, Schmedtmuller); ruibarbo, belladona y carbonato de potasa (Autenrieth); extracto de caléndula y nuez moscada (Pistschaft); agua de laurel cerezo y extracto de belladona (Hufeland, Schvenlein); calomelanos, jabón medicinal y opio (Hollr); lactato de hierro y extracto de beleño (Sievert); extracto gomoso de opio, agua de Vichy, baños alcalinos, cataplasmas de cicuta, tintura de hierro (Trousseau); ioduro potásico y agua de menta

(1) Las cicatrices de úlceras en el píloro también determinan la estrechez.

(2) Conviene aclarar la significación de los dos anteriores términos para la verdadera interpretación.

Esclerosis.— «Endurecimiento de ciertos tejidos y de ciertos órganos», estado que implica por lo general «la desaparición ó la atrofia de los elementos constitutivos de un órgano y su reemplazo por una nueva formación del tejido conjuntivo.»

Hipertrofia.— «Aumento de volumen de un órgano por la adición de elementos constitutivos normales, esto es, exceso de nutrición» (Ch. Robin).

«La hipertrofia de un órgano ó de un tejido no es necesariamente la consecuencia de una sobreactividad de nutrición en todo individuo, pudiendo resultar de una simple exageración de la nutrición local.»

El exceso de nutrición de un músculo ó de una víscera «depende, ya del ejercicio exagerado de la parte, ya de la congestión sanguínea atónica de que aquéllos se hacen asiento, ya, en fin, de un estado inflamatorio parcial, que hace afluir la sangre al órgano hipertrofiado.»

(Kopp); *soda-water*, creosota (Budd); agua fenicada (Lemaire); las gotas negras inglesas, y cuantos tratamientos, *intus et extra*, se han ideado en los tres últimos lustros.

— «*Va á Sobrón sin resultado apreciable.*»

— Efectivamente, las aguas bicarbonatadas sódicas de Sobrón únicamente pudieren combatir, pero de una manera transitoria, las regurgitaciones ácidas; nunca el trastorno fundamental.

— «... *agotada ya la terapéutica calmante, se imponen las inyecciones de morfina. Largo tiempo las he estado rehusando por sus peligros en enfermedad tan larga; mas al extremo que han llegado las cosas, preveo que, de no recurrir á ellas, el enfermo sucumbe por neurorragia.*»

— Desde luego están indicadas las inyecciones de morfina, á las que podría asociarse la *atropina*, según Dujardin-Beaumetz:

Clorhidrato de morfina.	10 centigramos.
Sulfato neutro de atropina.	10 miligramos.
Agua esterilizada.	20 gramos.

Si á las inyecciones de morfina se las considera responsables de producir la morfomanía, *no es de temer este peligro en los carcinomatosos.*

Cree el Sr. Maizonada que «*de no recurrir á ellas, el enfermo sucumbe por neurorragia.*»

He aquí un neologismo técnico que por sí solo hace genial á mi colega. Debemos suponer lo que quiere decir; pero si procedemos al análisis de la palabra para deducir su perfecta aplicación, no hay manera posible de hacerla figurar en el vocabulario tecnológico.

Con el término *neurorragia* acaso pretenda significar que tales y tan acerbos serían los dolores; tal desencadenamiento y exacerbación sobrevendrían en el sistema nervioso con respecto á la hiperestesia dolorosa, que el paciente sucumbiría.

Suponiendo que se trate de un carcinomatoso, el enfermo morirá, no ya por *neurorragia*— repitiendo el neologismo del Sr. Maizonada— sino más particularmente por inanición, con la que á veces coincide una agitación excesiva y movimientos convulsivos ó por hemorragia consecutiva á una perforación del estómago, ó por infección general de la economía.

— «*¿Podré prometerme algo del lavado del estómago?*»

— Muy poco. El lavatorio metódico, que puede constituirlo el agua pura, el agua naftolada al 1 por 1.000, una solución de dioxibencina al 2 ó al 4 por 100, el agua salicilada al 1 por 100, permitirá únicamente desembarazar la mucosa gástrica de los productos icorosos segregados por el cáncer y calmar alguna vez los dolores que provoca la ulceración.

La antisepsia, siquiera el éxito sea pasajero, ya se emplee el lavado con las sustancias predichas, ya se administre al enfermo, bajo la forma de sellos medicamentosos, el salicilato de sosa con la magnesia inglesa, el salicilato de bismuto con el naftol β, ya también el salicilato de bismuto con el salol, constituye, no obstante, una indicación racional.

Si no fuera por pecar de prolijo, con lo cual faltaría á la concisión que desde el principio me impuse, consignaría aquí, traducido íntegro del *Mouvement Médical*, núm. 10, correspondiente al año 1876, un articulito respecto al *carcinoma*, inserto en el *Dictionnaire annuel des progrès des sciences et institutions médicales*, por P. Garnier (1877), en que se aconseja, para un caso de cáncer del estómago, el *Eucalyptus globulus* al interior,

á la dosis de 10 gramos de tintura, por día, ó el polvo de las hojas (50 centigramos á 1 gramo, por dosis).

Inútil sería hablar de procedimientos quirúrgicos, porque sus resultados, al par que ineficaces, han sido pésimos; ni los enfermos suelen hallarse en condiciones de poder resistir al traumatismo. Por otra parte, rara vez el carcinoma del estómago se encuentra aislado: en bastante número de casos se hallan simultáneamente en otras vísceras cánceres cuya marcha invasora acarrea la muerte.

Triste es, en verdad, y desconsoladora la situación de mi antiguo discípulo E. H., situación que deploro en el alma.

BONIFACIO RAMÍREZ MORENO.

Fuentesaúco (Zamora), Abril de 1893.

SECCION PRACTICA

SOBRE UN CASO INTERESANTE DE PÚSTULA MALIGNA

Otra vez más pido un hueco en las columnas de este ilustrado semanario, para manifestar algunas impresiones que á la cabecera de un enfermo he sentido, y que con brevedad voy á exponer, siquiera sea abusando un poco de la amabilidad de su bondadoso Director, y de la paciencia de los lectores.

Creo que aún hoy existe en los autores confusión acerca de la dualidad del carbunco y pústula maligna; muchos dicen es una misma cosa. Yo creo que el carbunco estalla en los animales espontáneamente, y es producido, según varios autores de Veterinaria, por el *bacillus antracis*, que les mata rápidamente, resultando la enfermedad también llamada sangre de bazo y que, inoculada al hombre, infecta localmente la sangre, produciendo la pústula maligna. El Dr. Huéter cree que el carbunco es análogo al forúnculo, y recomienda, en el tomo primero de su obra, que debe tratarse con incisión profunda y circular que dé salida al pus, y que después se hagan inyecciones hipodérmicas de disolución de agua fenicada; y como lo que se ve á la cabecera de los individuos atacados de pústulas es, en las primeras horas, una vesícula ó dos, pequeñas como una lenteja, llenas de serosidad muy transparente, acompañadas de una areola roja y picores, cuyas vesículas rápidamente se tornan de color violado, crecen, y el tejido circundante se pone duro y con edema considerable, que incididas en sentido longitudinal y transversal encuentra el bisturí bastante resistencia y cruje la piel y no da *nunca salida á pus*, por eso he sentado que hay confusión, y lo que se observa en otros países no lo confirmamos aquí á la cabecera de los enfermos.

Ya sé que esto que digo no es una novedad, que lo saben todos los médicos; pero bueno es consignar una vez más que el libro abierto de la Naturaleza, en el que he leído lo que va escrito, me ha enseñado lo que dejo consignado.

El insigne Pasteur ha preparado é inoculado la vacuna de esta enfermedad, con la que, usada en varios rebaños de carneros y en las vacas y ganado mular y caballo, se han preservado de tan mortal epizootia, que no perdona de la muerte á los que son atacados y no han sido vacunados. Y, ya expuestas mis ideas acerca de este particular, entro en la materia con creta que me

propongo tratar, empezando por dar los antecedentes del enfermo, modo de presentarse su dolencia, marcha, síntomas, diagnóstico, tratamiento, y terminando con algunas reflexiones que se desprenden natural y lógicamente de lo referido.

El día 20 de este mes fuí llamado por telegrama para ver en Segovia un enfermo que se encontraba grave, y cuatro ó cinco horas después, llevado en alas de rápida locomotora, ya estaba á su cabecera. Allí todo era consternación y desconcierto en la familia; sólo encontré serenos, como siempre lo están, á los médicos que con interés é inteligencia le prestaban asistencia, siendo dos en esta ocasión, quienes me guardaron la deferencia, que les agradecí mucho, de esperarme para verificar consulta.

Por mi parte, como era natural, tomé los antecedentes necesarios para formar juicio del enfermo y su dolencia, y de lo que pude adquirir como de utilidad del interrogatorio resultó: que este era un hombre de cincuenta años, casado, de buena salud habitual, y dedicado á la carrera de veterinario, con el cargo de inspector de carnes. Se me comunicó también que el día 15 ó 16 del mismo mes se observó el paciente un granito en la cara anterior y parte media de la región carpiana izquierda, que le picaba bastante y se rascó algunas veces, de cuyo grano no hizo caso hasta que fué tomado incremento, se le hinchó la mano, y notó pesadez para los movimientos en toda la extremidad torácica de aquel lado. Ya el 19, por la tarde, reclamó los auxilios de un amigo, distinguido médico y periodista en la localidad, quien, notando algo insólito en la región enferma, diagnosticó de pústula maligna y cauterizó con el termo-cauterio de Paquelin; y á pesar de esto, el día 20 tomó la inflamación un incremento tal, que la mano y antebrazo se ponían enormemente edematosos y llenos de vesículas transparentes y violáceas. Visto esto, se llamó al facultativo de la familia, y entre ambos convinieron en practicar unas incisiones y cauterizar nuevamente con más energía, como así lo verificaron, y poniendo además encima de los tejidos donde estaba implantada la pústula, pequeña porción de pasta de Viena.

No fueron coronados de éxito tan buenos deseos y tanto interés y el tratamiento racional empleado, pues el edema ganó y subió cada vez más, hasta que llegó muy cerca del hombro. Como tratamiento supletorio, creo usaron la pasta de miel, yema de huevo, sal y bolo armenio, de lo cual me ocuparé y expondré mi parecer acerca de su eficacia, Dios mediante, en otra parte de este trabajo; también le dieron el fenato y salicilato de quinina en píldoras, caldo con jerez, agua de limón para bebida usual, y por último, como derivativo al tubo intestinal, el aguardiente alemán. Tomados estos preciosos datos, pasé al reconocimiento del estado actual del enfermo y le encontré en cama, en decúbito supino, con indiferencia á lo que le rodeaba y algo de sopor, que era interrumpido con frecuentes quejidos; la piel de color amarillento pálido y con calor urente y seco; tenía fiebre (40° C.), la respiración anhelosa, anorexia, lengua cubierta de espesa capa saburrosa, el vientre estaba blando con astringencia, el enfermo pedía agua con frecuencia y existía anuria hacía muchas horas. Mientras le estuve reconociendo, no dejaba también de vomitar todo cuanto ingería, y se me dijo que este fenómeno se venía observando hacía más de veinticuatro horas, de modo que nada le paraba en el estómago, nada retenía ni absorbía; así que saqué la consecuencia que todo

lo que se le propinaba con el mejor deseo, no le servía para su alivio. Tenía la extremidad enferma arropada en la cama y á lo largo del tronco, y al descubrirla, me encontré con que el volumen era de tres á cuatro veces mayor que el normal; la piel rubicunda, con vesículas, y tan dura, que era imposible hacerla pliegues, ni coger entre los dedos pequeñas porciones. El color encendido, como en la erisipela, escarlatina ó urticaria, se limitaba por arriba en una línea que, anatómicamente considerada, dibujaba el perfil del músculo deltoides, y terminaba el color de un modo brusco, haciendo contraste entre lo sano y lo enfermo. Pero lo de más importancia clínica eran las lesiones que hallé en la parte antero-inferior del antebrazo, donde existían huellas de incisiones, de cauterizaciones y de la acción de la pasta de Viena; no encontré ya la pústula, pero no es de extrañar, según los ataques de fuego repetidos á que había sido sometida.

Verificóse acto continuo la consulta, siendo las doce de la noche, y en una habitación retirada de la casa, donde tuve el gusto de oír á los dos ilustrados compañeros que estaban interviniendo hasta entonces, y después expuse mi parecer con bastante rapidez y ahorrando palabras, pues la ocasión era de obrar y no de hacer discursos. Lo principal que les manifesté era que en el enfermo, y á beneficio de una infección microbiana, se notaban los fenómenos generales y locales tan alarmantes como los ya descritos; que aún no estaba detenido el enemigo, y el *bacillus antracis*, encontrando aún los elementos necesarios en la sangre del brazo de este individuo, se propagaba sin cesar; por otra parte, como dicha bacteria es aerobia tampoco le faltaba oxígeno en abundancia, y que nos quedaba, por lo tanto, mucho que hacer en el tratamiento. Añadí que consideraba grave al enfermo, y propuse como tratamiento inyecciones hipodérmicas múltiples por las diferentes regiones del brazo, antebrazo y mano, con una disolución concentrada de ácido fénico. Se admitió mi opinión y se recetó: ácido fénico 2 gramos disueltos en 15 de agua hervida, de lo que se gastaron nueve jeringuillas de Pravaz llenas, y costó mucho trabajo el introducir la aguja, por la tensión y dureza de la piel; pero se hizo con la técnica ya conocida en diferentes regiones. Hecho esto, que el enfermo sufrió casi sin exhalar una queja, se retiraron mis compañeros á descansar, y quedé allí toda la noche en la habitación del enfermo, que la pasó toda sudando y durmiendo á ratos, uno de ellos de tres de la madrugada á las siete, si bien este beneficio fué obtenido con la poderosa ayuda de 1 centígramo de cloruro mórfico, puesto en inyección hipodérmica en la región epigástrica.

En la mañana del 21, y reunidos los profesores, nos dimos el parabién, pues había mejoría notable en todos los síntomas, y el edema, que con toda rapidez habíase visto ir invadiéndolo todo, se había detenido, y la rubicundez se marchitaba. ¿Qué había sucedido? Á no dudarlo, que el ácido fénico, del que empapamos, materialmente dicho, todo el tejido celular invadido por la bacterídea, mató á ésta, quitando las condiciones tan á propósito en que se hallaba para su cultivo y germinación; y, lo que sucede siempre, quitada la causa, desaparecen los efectos.

La fiebre era menor, 38° C., y el estómago consentía, gracias á la acción del hielo que se le dispuso, algún pequeño sorbo de agua albuminosa, de café, y menos el caldo. Por la tarde pudo retener un sorbete, que le tomó con mucho gusto. En este día ya orinó el enfermo

sin molestia y en abundancia, sin notarse nada que pudiera presumir la acción del ácido fénico en exceso.

El día 22, después de una noche mala de dolores, pues no se le hizo inyección de morfina, amaneció sin fiebre (37° C.) y el brazo más deshinchado. Se le seguían poniendo los paños fenicados, untando antes con vaselina fenicada. En vista de alivio tan notable y verdadero, se le puso limpio de ropa, y con una enema emoliente que se le propinó hizo abundante curso, y ya pudo tomar alguna tapioca y bastante limonada gaseosa é hidrocórica.

El 23 bajó el termómetro á 36°,8, se le dispuso alimento azoado y vino, y se levantó de la cama, por lo que, viendo su curación asegurada, regresé á mi domicilio en el tren de la noche. Después he sabido que sigue bien. ¿Qué hay que hacer y qué le sucederá al paciente? Sin ser adivino, cualquier médico español contesta á estas incógnitas ó problemas: que saldrá pronto á la calle con el brazo en cabestrillo, y las escaras negruzcas, resultado de la pasta de Viena y de la acción del cáustico potencial, caerán á los veinte días próximamente, dejando una úlcera insignificante que se curará con cerato, y tal vez una cicatriz que impida algo el libre y normal movimiento de extensión de la muñeca con el antebrazo.

Hasta aquí el hecho, que tiene el sello de la verdad, pero tan poco mérito como el que relata un inventario, pues he sido mero anotador de los fenómenos y cambios acaecidos en este enfermo; mas para poner algo de mi cosecha, añadiré algunas reflexiones clínicas que se presentan en mi mente. En primer lugar, ¿cómo se explica el enorme edema de la parte afecta, y análogo siempre en todos los atacados, tanto que los desgraciados que tienen pústulas en el cuello y en la cara pueden morir por asfixia mecánica por la compresión de la tráquea? Pues sencillamente por la parálisis de los vasomotores y el éxtasis en los capilares y linfáticos. ¿Cómo se explica la fiebre de los individuos de pústula maligna? Á mí me parece que es fiebre inflamatoria, y también debida á las toxinas que de la parte van al torrente circulatorio, activando las combustiones, la respiración y circulación; y otros autores dicen que el aumento de temperatura se explica por la acción de los centros termógenos reguladores, que tienen su asiento en el cerebro.

¿Qué explicación tienen la astricción y vómitos de este enfermo? La primera me la explico por la carencia de ingesta y la atonía de los músculos que ayudan la exoneración; y los segundos los relaciono con la anuria del primer día que tomó incremento la infección, pues mejoraron y desaparecieron cuando el enfermo orinó en abundancia.

¿En qué momento y dónde se inoculó el enfermo la bacterídea carbuncosa? Esta pregunta queda sin contestación, como tantas otras veces que se plantea igual problema, es decir, sin contestación categórica, que meditando bien, por fin se encuentra resuelta de una manera aceptable; ahora sí que dicha contestación es forzada y sacada de la observación y del raciocinio médico. Á este propósito, es muy conveniente manifestar en qué individuos se presenta generalmente esta dolencia y ver si está incluido nuestro enfermo; y la Clínica nos dice que se ve con más frecuencia en los pastores, labradores, carniceros, tratantes en cueros, curtidores y veterinarios, y vemos que está incluido. Además, como rumor que se corría entre los amigos del paciente, es bueno que consigne que se me aseguró que, días antes

de caer enfermo, tuvo que reconocer, por oficio que le pasó un alcalde, á un novillo y una cabra muertos casi de repente, y cuyas carnes examinó detenidamente, y hasta haciendo incisiones en el bazo, que le oyeron decir resultó, al parecer, normal. Y ahora pregunto yo: ¿no pudo inocularse en estos reconocimientos con la sangre de estos animales? Pues qué, ¿no hay otros casos de la misma índole, recogidos en la Ciencia, en que pasa inadvertida la infección, y sólo se observa cuando hay el grano tan característico? ¿Cómo es posible que los pacientes observen en sus uñas, ni en las puntas de los instrumentos con que se infieran un insignificante arañazo ó puntura el hongo del carbunco, si tiene acaso menos de una milésima de milímetro de diámetro? De pústulas malignas tengo noticias cuya infección también fué practicada de un modo muy raro y desconocido, y relataré algunas tres ó cuatro, de las que en este momento recuerdo, para confirmar más lo que digo. ¿Cómo adquiriría una pústula maligna un pobre labrador, arrogante mozo de diez y ocho años, que por lavarse, un día del estío abrasador de Extremadura, en un charco, estuvo á la muerte por asfixia, por ser el sitio en que se implantó el párpado inferior del ojo derecho? ¿Cómo iba á presumirse un individuo que en una peluquería, buscando su aseo ó higiene, le habían de inocular, por restregarle un poco la frente con un cepillo de cerdas, una pústula que le tuvo bastante tiempo en estado grave? ¿De dónde partió el veneno séptico, y cómo se inoculó un carnicero que asistí con una pústula maligna en la frente, y muy intensa por cierto, y que le salió al volver á su casa de un largo viaje y sin haber intervenido en el matadero, ni andar con carnes hacía días? ¿De qué modo adquiriría la que observé hace pocos meses en una niña de teta, que me trajo su madre á mi casa á que la viera un granito que tenía en la mejilla derecha, y de la que murió dos días después el angelito, á pesar de un tratamiento apropiado? Pero basta de ejemplos prácticos que todos habrán observado, y para prueba de que la mayoría de los enfermos no saben cómo ni dónde adquieren su enfermedad, es bastante lo dicho.

Y voy ya á concluir, hablando algo de los tratamientos que conozco como eficaces en este género de dolencia. El número uno, el más antiguo y usado, si bien no sea santo de mi devoción, es el cauterio actual, ya con un hierro hecho ascua, como lo verifican la mayoría de los demócratas de la Ciencia, ó ya también con el termo ó galvano-cauterio, patrimonio de los aristócratas. En la ocasión presente, y á pesar de un aforismo de Hipócrates, en que consignó que lo que nocuraba el fuego no lo curaba nada, el fuego no resultó eficaz, y la Bacteriología nos dió para curarle, si no un aforismo, algo mejor y tangible, que fué un antiséptico poderoso, el ácido fénico.

Otro remedio, que la única vez que le he visto usar falló, es una pasta de que se dice que obra maravillas, que he visto recomendada en las columnas de este ilustrado periódico, y se compone de yema de huevo, miel, bolo armenio y sal. Creo que ha de hacer hoy ya pocos prosélitos, pues su poder microbicida es poco á propósito para infundir alientos ante enemigo tan invisible, insidioso y rápido en su marcha.

De otro remedio que propagó, entre otros, el gran Trousseau, diré que las veces que le he usado, siempre he curado los enfermos, que creo es buena recomendación. Me refiero á la incisión crucial de la pústula, interesando hasta los tejidos sanos, restañar luego las gotas

de sangre que salen, y espolverear con polvos gruesos (groseros decía el doctor aludido) de sublimado.

Por fin, llego al tratamiento por las inyecciones parenquimatosas de disolución de ácido fénico, que se recomiendan al 2 por 100, y encima de la misma pústula, y que yo tuve que variar algo la técnica, por la índole especial del individuo, y que por aquello que enseña la Clínica, que una cosa es el tratamiento de la pústula maligna, y otra el del atacado de pústula; pues cada enfermo hay que hacerse cargo de él como se le encuentre, y curarle como necesite. Para más confianza en este moderno tratamiento, y lo usen mis colegas, si alguna vez tienen ocasión, diré que en un suelto de *La Semana Médica* de París, y su número último, ó sea del 22 del que rige, se ocupa de esto mismo el doctor ruso Sr. Strizovére, anotando sesenta casos, todos curados con inyecciones hipodérmicas de ácido fénico al 2 por 100, y con la recomendación de introducir el contenido de varias jeringas de Pravaz en los tejidos de la misma pústula; y añade que los fracasos, si los hubiera, serán por descuidos en la técnica de la operación.

GÓMEZ AGUIRRE.

Madrid, Marzo de 1893.

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

CONSIDERACIONES CLÍNICAS

SOBRE EL LAVADO DEL ESTÓMAGO (1)

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA SOCIEDAD DE HIDROLOGÍA MÉDICA EL 23 DE MARZO DE 1893

por el Dr. D. ARSENIO MARIN PERUJO

(Médico-Director de las Aguas minerales de Lanjarón, etc.)

Estamos, puede decirse, en la cuestión verdaderamente concreta de esta conferencia. Yo no he de proclamar los beneficios que reporta á tantos desgraciados pacientes esta práctica; baste saber que el lavado del estómago puede figurar entre las grandes conquistas de la Ciencia y entre los grandes servicios que el progreso ha prestado á la Humanidad.

Sólo con recordar la gastroectasia, enfermedad frecuentísima, cada vez más, en la sociedad actual, mortal no pocas veces, y casi siempre atormentadora, inquietante, y que reduce al hombre á la condición más lamentable, cuando se la abandona tiempo y más tiempo, tenemos un motivo de justísima alabanza para este gran factor curativo.

Hablar de la dilatación del estómago, es hablar del lavado de este órgano. Es excepcional que una gastroectasia pueda curarse, ni aun mejorarse, sin esta práctica de limpieza.

Insistiré un momento en este particular tan interesante.

Para que se verifique una fermentación, de cualquiera clase que sea, son necesarias ciertas condiciones: humedad, temperatura suficiente, presencia de materias orgánicas, etc.

Mejores condiciones que en el estómago gastroectásico difícilmente podrá haberlas en ninguna parte para estos actos fermentativos secundarios; existe humedad; la temperatura es apropiada; la permanencia de mate-

(1) Véase el número anterior.



rias orgánicas de diversas clases prolongada; el estómago hace de vaso inerte; mucho más predomina lo químico que lo biológico. ¿Qué ha de ocurrir? Fermentaciones de todas clases, la láctica, la acética, la butírica, la péptica, la mucínica y muchas más.

Los residuos formados, verdaderas toxinas, irritan, si es que no lo estaba ya, la mucosa gástrica, siendo un hecho frecuentísimo en la dilatación la gastritis coincidente. Hay, además, absorción de los productos sépticos, un verdadero proceso infectivo, que si bien se ha exagerado algo, no por eso deja de ser evidente. Esta toxihemia agrava á su vez más y más el estado general y el local. El intestino se paraliza, y la cloaca excrementicia del recto y del colon, produciendo la estercoremia, agrava la situación morbosa.

Existe, en fin, el consabido círculo vicioso en que todo se encadena para complicar cada vez más el problema curativo.

En estas circunstancias, cuando el depósito de suciedad, la gran cloaca estomacal, subsiste, ¿qué pretenderíamos conseguir con dar tal ó cual medicamento, ó con instituir y combinar detalles de régimen alimenticio, si todas las sustancias farmacológicas ó alimenticias van al gran depósito líquido que las retiene, ó dan pábulo aún más á la fermentación?

En una palabra: lo primero de todo en tan severas dolencias será evacuar el líquido inmundo; después se lavará la mucosa, y sólo cuando ya ésta se halle limpia, ó por lo menos no inmunda, es cuando convendrá aprovechar los momentos para dar lo que pueda absorberse y obrar como útil y conveniente.

Aun cuando sólo estaría indicado el lavado gástrico en la dilatación del estómago, podríamos estar muy agradecidos á dicha práctica operatoria. Tanta importancia tiene en la gastroectasia.

En la *atonía* y en la *insuficiencia* gástricas es también convenientísimo el lavado, casi tanto como pueda serlo en la dilatación.

Estos dos términos, *atonía* é *insuficiencia*, todavía se confunden por muchos profesores. El primero revela impotencia ó gran deficiencia de *todos* los elementos de la mucosa estomacal, el vascular, el nervioso, el motor, el glandular, etc. El segundo se refiere exclusiva ó casi exclusivamente al poder motor del estómago. Ahora bien; como es difícil que alterando un factor no se alteren los demás, tal como están constituidos en combinación delicadísima todos los elementos de la mucosa, páreceme que hay propensión á abusar de la palabra *insuficiencia* en bastantes casos.

Sea de ello lo que quiera, es evidente que estos estómagos *atónicos*, tengan ó no gastritis, dispepsia llamada nerviosa, etc., deben evacuarse y lavarse cuando *almacenan* productos de descomposición. La gastroectasia quizá no se hará esperar; su primer término puede ser estos estados llamados *atónicos*, que representan á veces, no lo niego, una gastritis glandular y hasta *atrófica*,

Hay una variedad de gastritis, no la antigua gastro-*rrhea*, en que el moco de excreción, más que abundante y fácilmente expedito, es adherente á la membrana, que cubre á modo de finísimo barniz, dificultando la secreción del jugo gástrico, haciendo deficiente la acidez de éste y evitando la continua y necesaria relación del bolo alimenticio con la mucosa. En esta forma morbosa, el líquido gástrico es muy provechoso; pero el agua se hará alcalina y permanecerá algún tiempo en el estómago

para la conveniente dilución y arrastre del moco adherente.

Del tubo de cautchuc sacamos también partido en los *envenenamientos*, cuando el individuo ha perdido el conocimiento ó cuando no pueda por otro motivo ingerir sin vomitar. Ya se extraerán cuerpos peligrosos para la vida; ya se inyectarán disoluciones que contrarresten el veneno.

En la gran *indigestión* presta muy buenos servicios la sonda estomacal. Los autores, atentos á preconizar el uso de ésta en las gastropatías crónicas, han olvidado que puede servir tanto en las agudas.

Pongamos un ejemplo: un individuo se ha citado con otros en un *restaurant* para celebrar un acontecimiento cualquiera. Allí se come con exceso de muchos platos; casi es de rigor mezclar vinos diversos; se fuma, se respira luego una atmósfera asfixiante. Después, al salir á la calle, el fresco de la noche, enfriando el vientre y suspendiendo la gran labor estomacal, ya difícil, decide esa gran indigestión, en que hay entorpecimiento cerebral, acción orgánica impedida, languidez, impotencia muscular, etc.

Un vomitivo no es lo más conveniente en todos los casos; podrá serlo mucho más la limpieza estomacal por medio de la sonda.

Como éste hay otros casos de indigestión y aun del llamado *embarazo gástrico*, en que el lavado es lo más conveniente y preciso.

Existen dispepsias nerviosas ó aun de otra índole, pocas ciertamente, en que, sin haber suciedad en el estómago, conviene el lavado. Entonces buscamos el *efecto del agua*, por su percusión, su *temperatura*, etc. En una palabra, damos una *ducha gástrica*, que en algunas circunstancias hasta ha aliviado crisis tabéticas.

No entra en mi ánimo explicar las sustancias de adición que pueden emplearse en el agua del lavado. Todas, el bicarbonato de sosa, la resorcina, el timol, el ácido bórico, el salicilato de sosa, etc., se emplean según los casos. Como de todo se abusa un poco, he de decir, ateniéndome á mi experiencia, que la primera sustancia como alcalina, y la última como desinfectante, pueden dispensar bastantes veces de otros antisépticos, menos inocentes y no más eficaces.

Vemos, pues, señores, que las indicaciones del lavado gástrico son numerosas é importantes, y que contamos con un recurso verdaderamente precioso, que en infinidad de ocasiones nos facilita, si es que no nos lo da casi resuelto, el problema curativo.

Ahora vamos á presentar el reverso de la medalla, tanto más, cuanto que al abusar y hacer generalizaciones poco juiciosas se cae mucho más que del lado del progreso, del lado del rutinarismo, con grave perjuicio para el enfermo y en contra de todo principio científico.

¿Se creará que sólo porque suene el nombre de dispepsia ó de desarreglo gástrico va á ser de rigor el empleo del tubo de Faucher, empleando el lavado como á tontas y á locas, sin saber si hay verdadera indicación é ignorando que directa ó indirectamente podemos perjudicar al enfermo?

Esto es lo que de un modo más principal, y como término de esta conferencia que me hacéis el honor de escuchar con tanta atención, deseo precisar.

Se trata de hacer prudentes restricciones y de señalar los casos, muy numerosos, en que el lavado gástrico no debe practicarse.

En la enfermedad en que la indicación es más indis-

cutible y apremiante, en la misma gastroectasia, el uso de la sonda tiene sus correspondientes límites.

Voy á suponer, y la suposición puede hacerse de buen grado, puesto que es lo que observamos en muchísimos casos, que se trata de una dilatación algo graduada ya; pero no la irremediable y fatal representada en el enorme saco estomacal que baja hasta el pubis en contacto con las paredes del vientre. Se vomitan líquidos abundantes, sucios, fétidos; hay estreñimiento muy pertinaz; existen molestias abrumadoras de peso, distensión, angustia, etc., etc.

Se hace, como es de rigor, la limpieza gástrica.

En estos momentos se imponen condiciones muy precisas, variables, eso sí, según las circunstancias de cada caso particular.

Todos los detalles de farmacología, dietética, higiene en general, etc., deben tenerse presentes para no dar pretexto á la formación de la suciedad estomacal. En esto estriba la cuestión. Así, suponiendo que se trata de estómagos degradados ó sucios más que impotentes, ó con señales de atrofia en sus elementos glandulares, se impondrá hacer cada vez menos frecuentes las sesiones de irrigación, hasta que después de un período no excesivamente largo, el lavado no se practique. Esto es lo naturalísimo y conveniente, y sin embargo, es cosa que se olvida más de lo que fuera menester, observándose que hay mucha mayor propensión á lavar el órgano, que á evitar rigurosamente toda causa capaz de ensuciarle. De este modo se puede estar indefinidamente lavando el estómago unas horas, y ensuciándolo otras, girando en un círculo que, con tal criterio, no se cortará jamás.

No basta, pues, practicar la limpieza, sino hacerla poco á poco, y si es cuanto antes mejor, innecesaria, investigando y observando á cada momento los detalles terapéuticos. Esto comprendo que no se consigue siempre en pocos días; el órgano quimificador seguirá quizá segregando agua y almacenando y descomponiendo materiales alimenticios y de excreción; pero es lógico pensar, y en la práctica así sucede, que cuando la dilatación no es incurable y el tratamiento es oportuno, pronto se ve que el lavado va siendo cada vez menos frecuente, hasta que, al cabo de unas semanas, por ejemplo, ya no debe practicarse.

Pero el enfermo presenta el consabido pero insuficiente argumento de la tolerancia para el lavado y de la mejoría inmediata experimentada, y que no podría esperarse de ningún otro recurso.

«Yo me lavo el estómago dos y hasta tres veces al día, y esto durante muchos años, y sin embargo, no sólo no tengo novedad, sino que, gracias á la sonda, puedo vivir, ahorrándome muchos sufrimientos.»

Esto se oye á muchas gentes, que miran las cosas por el lado más superficial, sin reflexionar que el lavado, á larguísimo, á interminable plazo, prueba, claro está, contra todas las apariencias de salud que pueden invocarse, que el mal está siempre en pie y que agrava ó por lo menos complica la situación del enfermo.

Hay individuos que se *abonan* al uso perpetuo del tubo de goma, ocurra lo que ocurriere; y no hay que olvidar que si éste, por el beneficio inmediato que reporta, es el amigo constante del enfermo, suele ser amigo engañoso, que hace que se fije en él *toda* la atención, con olvido de la parte curativa más importante.

En esto ocurre lo que con el bicarbonato de sosa, medicamento popularísimo, y ciertamente el más beneficio-

so al dispéptico; tan inmediatamente alivia, que muchos enfermos apenas si se ocupan de tratar la enfermedad, al ver que algún síntoma de ésta se alivia con el alcalino. Será cuestión de no acabar nunca si rige este criterio tan erróneo.

¿Pero es que el empleo, durante mucho tiempo, de la sonda gástrica no acarrea inconvenientes?

Yo puedo decir que he visto gran aflujo de bilis en el líquido del lavado por el contacto repetido de la sonda en la mucosa, y si no sobreviene una lesión del hígado, la función hepática puede dejar mucho que desear.

He visto, sobre todo, y esto es para mí indiscutible, que en muchos enfermos que abusaban de la sonda, gran parte del líquido gástrico podía atribuirse fundamentalmente al uso reiterado é inoportuno de este instrumento; no puede negarse que se provoca fácilmente la excreción líquida con el empleo poco conveniente del sifón.

Y aun cuando no ocurriese nada de esto, ¿quién duda que la mucosa se degrada, que el estómago pierde sus energías, que se establece un hábito funesto, y que, en fin, se ha de alejar cada vez más la curación, cuando del uso se ha pasado al abuso? ¿Que se tolera perfectamente la sonda! Pues diré respecto á esto lo que podría ocurrírseme con relación al vómito fácil, facilísimo, á modo de cómoda regurgitación, que tienen muchos enfermos. Esto revela estómagos degradados, dispepsias antiguas, padecimientos casi siempre, no siempre (histerismo, etc.), muy severos.

Las mismas limitaciones y por idénticos motivos deberíamos hacer en la atonía, en la insuficiencia, en bastantes casos de gastritis, en la indigestión, etc., etc. No me detendré en consideraciones sobre este punto, porque prolongaría más de lo conveniente este discurso, cosa que deseo evitar.

Si, pues, aun en gastropatías como las que acaban de indicarse, se imponen los distingos y las condiciones, ¿qué decir, señores, de otras enfermedades en las que absolutamente nada tiene que ver el lavado estomacal, y en las cuales se dice, yo no sé por qué motivos, ni en virtud de qué razonamientos, que la sonda es completamente indispensable? ¿Qué decir de ese inmenso capítulo de dispepsias llamadas nerviosas, que se pretenden curar con unas sesioncitas de lavado, sin duda para entretenimiento del médico y de la familia del paciente?

¿Qué tendrán que ver la gastritis atrófica, el estado de inanición, etc., con la irrigación estomacal?

Las dispepsias congestivas y hasta varicosas, tan frecuentes y que pueden llegar á las gastritis exulcerativas, la ulceración, bastantes veces el catarro gástrico, ¿de cuándo acá se curarán ó se aliviarán con el tubo de goma?

¿Y la dispepsia por agotamiento del sistema nervioso?

¿Y otras muchas gastropatías, que sería prolijo indicar, pero que en la mayor parte de las circunstancias no requieren el lavado del estómago, que sería contraproducente?

No estaría mal que todos reflexionásemos un poco acerca de estos extremos.

Á juzgar por lo mucho que se lava el estómago, diríamos que está sucio siempre, y esto dista mucho de ser exacto.

Sucede lo mismo que con la pepsina. Está demostrado que si el ácido clorhídrico falta ó está en defecto muchas veces, no sucede así con la pepsina. Y, sin embargo, ¿con qué facilidad se formula este fermento digestivo!

Sería una vulgaridad conceptuar indicado el lavado estomacal, sólo porque la lengua esté muy sucia ó porque al enfermo aquejen molestias gástricas como las que producen los cuerpos extraños.

En lo que hace relación al primer punto, bien sabido es que, en la mayor parte de los casos, la suciedad lingual prueba dos cosas, *inacción gástrica* ó *debilidad general*, necesitándose estímulos adecuados á cada caso particular, y no evacuación de materiales sucios que no existen.

Respecto al segundo punto, lo que sucede en el ojo, que da la sensación de un cuerpo extraño ante la congestión de sus capilares, sucede del mismo modo en el estómago. En la indigestión se ha vomitado lo suficiente, y sin embargo, queda después en el órgano quimificador, completamente vacío, una sensación de cuerpo extraño, como si efectivamente hubiese aún materiales que expulsar por la boca.

Pues lo mismo ocurre ó puede ocurrir en toda gastropatía; y excepción hecha del caso en que nos convenga, aun no estando sucio el estómago, irrigar éste y buscar los efectos de la ducha gástrica, los precedentes datos significan muy poco en el concepto indicado.

Vemos, pues, señores, y con esto termino, que la clínica y sólo la clínica es la que puede conducirnos á las verdaderas indicaciones, precisando todas las circunstancias para sacar gran partido de este recurso terapéutico, que, habré de recordarlo, *no es recurso único*; la clínica y sólo la clínica ilustrará más y más cada día el lavado gástrico, que representa algunos triunfos y satisfacciones para el médico, muchos beneficios para el desgraciado enfermo, y una conquista positiva, que será necesario acrecentar, para la ciencia. He dicho.

SECCION PROFESIONAL

EXPOSICIÓN

QUE DIRIGE AL EXCMO. É ILMO. SR. MARQUÉS DE GUADALERZAS
UN MÉDICO DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Excmo. Sr. Marqués de Guadalerzas.

Mi muy respetable señor: Cuando las clases médicas quieren conseguir alguna reforma en sus intereses morales ó materiales, acostumbran dirigirse á usted, que es su padre amante y protector desinteresado, hace más de cincuenta años. Desde el libro, desde EL SIGLO MÉDICO, desde la Real Academia de Medicina, desde el Real Consejo de Instrucción pública, ha contribuido usted de una manera positiva á difundir, conservar y aquilatar las sanas doctrinas filosófico-médicas, los sabios preceptos de la Higiene, y á inspirar aquellos preceptos legales que han podido bonificar más directamente á las clases médicas. Su labor incesante, aquilando cada día más los talentos que al Dios de las bondades le plugo fijar en usted, ha decidido en su favor el voto unánime de la presente generación médica, la que mira á usted con el respeto de padre, con el cariño de maestro, con la gratitud de protector, y con la admiración de sabio; generación que espera de sus bondades otro pequeño esfuerzo hasta conseguir se lleven al terreno de la práctica alguna de esas reformas esenciales para nuestra emancipación profesional.

Tócale hoy (en suerte de súplica) elevar su voz hasta usted al postergado Cuerpo de médicos de Establecimientos Penales; Cuerpo digno de más recompensa;

Cuerpo digno de que se agradezcan las energías y labores incesantes que emplea en bien de la sociedad; Cuerpo, en fin, mandado, y hasta maltratado, por la omnímoda é imperiosa y absoluta potestad de los directores de Penitenciarías, quienes, si bien es cierto que muchos reúnen ilustración y *acaso* educación para dirigir el impulso de su voluntad, no lo es menos que casi todos mandan cual *bajás omnipotentes*, sin saber lo que hacen. ¡Cuántos sacrificios de dignidad se necesita para obedecer ciertos mandatos!

El 13 de Diciembre de 1886 (siendo director de Establecimientos Penales su ilustre hijo D. Emilio) se publicó un real decreto, fundando una Penitenciaría-Hospital en esta ciudad. Conoce usted de sobra los móviles que inspiraron al ministro que firmó el decreto, y como sabe usted mejor que nadie la necesidad imperiosa de esta benéfica y utilitaria institución, me dispense los comentarios, pero no puedo menos de copiar literalmente el art. 3.º de dicho real decreto, pues en él he de fundar la pretensión que por mi mediación dirige á usted un Cuerpo médico tan ilustrado como desatendido:

«Art. 3.º El régimen y disciplina en la Penitenciaría-Hospital responderán á las siguientes bases:

»1.ª Se dividirá el edificio en salas independientes para enfermos, inútiles y ancianos.

»2.ª Habrá dos locales espaciosos para el trabajo.

»3.ª Para los enfermos se atenderá siempre á la prescripción facultativa.

»4.ª Las faltas de disciplina serán penadas con reclusión en celda, pero cuidando de que todo castigo que se imponga, sea proporcionado á la edad ó estado de salud del castigado.

»5.ª La distribución del día en horas de trabajo, ejercicio y reposo, responderá á las especiales condiciones de los reclusos.»

Á la superior inteligencia de usted no ha de ocultarse que si en una Penitenciaría-Hospital en donde se han de albergar 740 inútiles por enfermedad y 60 ancianos mayores de setenta años, se han de distribuir los reclusos previa clasificación médica; se han de imponer los castigos previo informe médico; se ha de distribuir el trabajo según el parecer técnico del profesor de Medicina, y tratándose de enfermos se ha de atender sola y exclusivamente el parecer del médico; se hace casi indispensable sea dirigido este establecimiento por un médico del Cuerpo de Penales, para evitar los antagonismos, disgustos é ingerencias que forzosamente han de resultar entre el director (lego en Medicina), que todo lo querrá ordenar á su antojo y siguiendo las prácticas de presidios, y el médico de la Penitenciaría, que no consentirá la más pequeña ingerencia en desprestigio de su profesión, en menoscabo de los fueros que tuvo á bien el legislador concederle.

Que el legislador opinó que debía dirigirse la Penitenciaría-Hospital por un médico lo demuestra el artículo 30 del real decreto de 11 de Noviembre de 1889 en el que se disponía que cuando se instalase la Penitenciaría-Hospital se nombrase el inspector médico que se había de poner al frente de ella.

Después, con el espíritu algo retrógrado que inspira los actos del partido llamado liberal-conservador, se modificó la legislación y se puso al frente de 740 enfermos á un hombre lego en Medicina, y para asistir á todos estos enfermos á un solo médico.

Claro está y patente que se debiera modificar la legislación y ordenar que al frente de esta Penitenciaría-

Hospital se pusiese un médico del Cuerpo de Establecimientos Penales, con la categoría y sueldo de director, cuyo director desempeñase algunas funciones profesionales para poder distribuir mejor el trabajo, que ha de abrumar al médico si es uno solo.

Éstas son, en síntesis, las aspiraciones que hoy tenemos, y suplicamos á usted que haga causa común con sus hijos para defender los justos derechos de los que en sólo usted esperan y confían.

Dios quiera, excelentísimo señor, conceder á usted muchos años de vida, pues en ello, á más del beneficio que reporte la Medicina en general, encontraremos el galardón los que sólo en usted confiamos, los que sólo por usted somos atendidos en las esferas oficiales, y los que de usted hemos de esperar siempre la reparación y la justicia y humildemente besamos sus manos.

ANTONIO DE TORRES.

Puerto de Santa María, Abril de 1893.

UNA OPINIÓN

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Igualmente que al director de *La Correspondencia Médica*, dirijo á usted las siguientes líneas por si se digna publicarlas en su acreditado periódico, quedando muy reconocido por ello su afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m.,

SEBASTIÁN CASINOS.

*
*
*

Como médico titular, he estado observando atentamente el movimiento reformador que respecto á Sanidad civil inició nuestro buen amigo el Sr. Garcés. Secundado éste por valiosos elementos, discutidas las necesidades de la clase, llevadas algunas reformas á la vida oficial, el malestar crece, las protestas nacen por doquier. Y ¿qué se hace? Las Asociaciones, con sus fines propios, aparecen como tabla salvadora, y á pesar de ser un buen medio, el éxito no corona los esfuerzos de tantos médicos como desearían marchar al unísono. Las ideas de huelga general, por provincias y hasta individual, para resistir las humillaciones y vejámenes de que somos objeto, también se suceden, aunque formando muy poca atmósfera.

¿En qué consiste, pues, el poco éxito de medidas que parecen tan radicales? ¿Somos los médicos el organismo viejo afecto de enfermedad crónica é incurable?

Yo no lo creo así, y aun supongo que nuestra redención no es imposible. ¿Acaso no vivimos en el siglo de la luz? ¿No tenemos ideas generales de la Historia? Sabemos, en efecto, que para que una cosa se halle en buen grado de perfección, pues la perfección suma es imposible, es necesario que antes evolucione: es ley de la Naturaleza. Los estados y todos los organismos sociales dan pruebas evidentes de esta marcha. Con vida propia é incompleta, han ido adquiriendo el grado de sociabilidad que hoy poseen.

Nosotros los médicos, si no podemos hoy día llegar á la meta de nuestras aspiraciones, nos debemos colocar en el principio de conseguirlas; que la ley natural, á que antes me refería, ya se encargará de hacer lo demás.

Dos cosas se necesitan, en esto como en todo, para que una existencia sea viable: una inteligencia que

mande y obreros que ejecuten lo por ella dispuesto. Llámese á la primera monarca, presidente, junta suprema, alma, etc., y á los segundos ejército, pueblo, ciudadanos, órganos, etc., siempre se ve que son los factores indispensables de toda vida. Suprimid los unos, y viene la anarquía: suprimid los otros, y resultarán los esfuerzos inútiles, la locura.

Buena ó mala, los médicos, en primer lugar hemos de buscar esa jefatura, á la cual nos hemos de someter; que ella, teniendo por principal objetivo tender al mejoramiento nuestro, nos dará reglas generales á que adaptar nuestra conducta; ella, por sí ó por jefaturas subordinadas, que nombrará ó hará nombrar, hará que se cumplan sus órdenes y que se mejoren nuestros derechos y deberes en armonía con las circunstancias.

¿Tenemos tal autoridad superior? Adelante. ¿No la tenemos? Pues no demos un paso que no tienda á este objeto; que lo demás es la voz clamando en el desierto; son los heroicos esfuerzos de unos pocos que muchos admiran, sí, pero que, al no poderles prestar auxilio, sucumben; son los instrumentos sin la mano que dirige; es la irrisión de nuestros enemigos; es la *lástima* de las personas sensatas é imparciales; es la nada.

Por eso no dan resultado los medios que al principio mencionaba y propuestos para nuestra redención: las Asociaciones, ó no llegan á formarse, llevan una vida lánguida, ó mueren apenas constituidas; las huelgas no se secundan: ¿sabéis por qué? Porque más bien que á soldados á quienes se llama á sus puestos, parecemos los médicos potestades á quienes se ha de consultar y oír; porque no estamos organizados; porque hemos de ser los órganos del Cuerpo médico y este Cuerpo es acéfalo.

Como todo lo anterior no dejaría de ser también una lamentación si no fuera acompañada de algo práctico, yo, el más indigno de los titulares y sin autoridad ninguna para ello, me atrevo á formular mi opinión, quizá atrevimiento.

Invito, en primer lugar, á las Juntas de Asociaciones provinciales ó regionales para que en el término de dos meses procedan á constituir la Junta Central como autoridad suprema. Si en este tiempo no se ha formado tal Junta, invito á cualquier Asociación regional ó provincial á que se declare en autoridad superior en el espacio de otros dos meses. Si tampoco sucediere, toca mi súplica, en otros dos meses, á cualquier Asociación de partido, especialmente á alguna de esas que tan gallarda muestra de su existencia nos dan estos días, por más que nos salga el sol por Occidente: y no verificándolo, en cualquier tiempo invito á la personalidad médica entusiasta que quiera ponerse al frente del Cuerpo médico.

No os extrañe la forma que propongo: es deficiente y anómala, no lo dudo: es mi pobre opinión; pero indicadme otra igual ó mejor, é igualmente la seguiremos. Desengañémonos; nadie puede señalar con el dedo á éste ó aquél para que nos rija; es necesario que salga espontáneamente, y esta espontaneidad, que cuando no es necesaria es un defecto, aquí será una virtud.

No creáis que resultará una autoridad ficticia, no; sea cualquiera el organismo que se ponga á nuestro frente con la idea de levantar nuestra profesión al nivel que le corresponde, que empiece invitando y sumando adhesiones *incondicionales*, que éstas, no lo dudéis, serán muchísimas.

Entonces, legislando y obedeciendo, entraremos en una nueva fase, muy imperfecta y hasta embrionaria, si

se quiere]; pero el impulso estará comunicado, é indudablemente será el principio de nuestro bienestar.

SEBASTIÁN CASINOS CLAVEL.

Sarrión (Teruel).

PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I. Tratamiento de la anemia y de la clorosis por los principales preparados ferruginosos que se emplean en la actualidad. — II. Indicaciones, en terapéutica ocular, de las inyecciones subconjuntivales de sublimado.

I

El Sr. A. Smart, después de estudiar comparativamente la acción de los diversos preparados ferruginosos que se emplea contra la anemia y la clorosis, deduce las siguientes conclusiones, que publica en un periódico inglés:

1.^a *Sulfato de hierro*. De todas las variedades de sales de hierro utilizadas contra estas enfermedades, el sulfato de hierro ha dado los mejores resultados, hecho que concuerda con la antigua práctica. Es evidentemente la preparación que tiene mayor actividad terapéutica, y con la que se puede contar más, desde el punto de vista del beneficio definitivo, en las numerosas formas de la enfermedad y las diferencias constitucionales de los enfermos. En los anémicos que sufren de una manera intensa — como ocurre á menudo — de dispepsia atónica, y en quienes por consecuencia el ácido clorhídrico ó es insuficiente ó falta totalmente, será muy ventajoso añadir á la preparación férrea de 15 á 25 gotas de ácido clorhídrico diluído un poco antes de las comidas, pues la sal de hierro se absorbe un poco después de éstas. Por el contrario, á los enfermos que se quejan de síntomas de naturaleza opuesta, debidos al exceso de ácido (pirosis), no habrá que administrarles ácido bajo ninguna forma. Se prescribirá 0,60 gramos de bicarbonato de sosa y 0,60 de carbonato potásico antes de las comidas para combatir la acidez, lo cual facilitará la absorción del hierro. El Sr. Smart insiste sobre el valor de esta sal de hierro, que juzga excepcionalmente activa en la reconstitución de los glóbulos rojos, lo mismo en su número que en sus caracteres. Lo propio ocurre con la hemoglobina en la clorosis.

2.^a *Carbonato de hierro*. Numerosos ensayos se han hecho con este preparado, siempre con resultados favorables en los diferentes tipos y períodos de la enfermedad. Se tolera bien, sea cual fuere la naturaleza de la dispepsia que la acompaña. Lo administra á la dosis de 1,25 á 2 gramos tres veces al día durante las comidas ó inmediatamente después. El carbonato de hierro merece el segundo lugar entre los preparados ferruginosos.

3.^a *Protocloruro de hierro*. Prescrito en forma de jarabe, del que se tomarán 4 gramos tres veces al día después de las comidas (cada dosis contiene aproximadamente 0,40 de protocloruro). Tiene el inconveniente de que es estíptico y de que no siempre se tolera. Desde todos los demás puntos de vista es una buena preparación.

4.^a *Fosfato de hierro*. Da excelentes resultados en algunos enfermos, pero fracasa en otros. Sus efectos no se manifiestan á menudo sino después de un tratamiento muy largo. Está especialmente indicado en los casos en que á la anemia se agrega cierto grado de neurosis.

5.^a *Protóxido de hierro*. Es perfectamente inactivo en ciertos casos, y da, por el contrario, buenos resultados en otros. Su eficacia depende de la constitución in-

dividual de los enfermos. No es, pues, un medicamento con el que se pueda contar.

6.^a *Arsénico*. Unido al hierro es un medicamento útil como alterante. Solo, no ejerce acción sensible sobre la anemia.

7.^a Pero en la anemia perniciosa el arsénico obra eficazmente sobre la reconstitución de los glóbulos rojos y de la hemoglobina. Es desgraciadamente raro y hasta excepcional que se pueda administrar en esta enfermedad, en la que existe contra el arsénico verdadera intolerancia.

8.^a En numerosos casos citados por el autor ha observado que el número de glóbulos rojos excede en 2 millones al término medio de 5 millones fijado por otros, por lo cual cree muy bajo este cálculo.

9.^a Por otra parte, nunca ha obtenido la proporción de 100 por 100 para la hemoglobina; los casos de 90 por 100 son raros y en un estado de salud excepcional, mente bueno; 80 por 100 constituye el estado normal de salud; á 70 por 100 se puede enviar los enfermos al hospital, puesto que el número de glóbulos alcanza á 4 millones.

10. Hay diferencias entre la anemia sintomática y la clorosis, que conviene conocer para el diagnóstico. En la clorosis no se puede observar las mismas relaciones definidas entre la hemoglobina y el número de glóbulos, en el momento de la declinación y de la evolución de la enfermedad, que existen en la anemia. En la clorosis el número de glóbulos puede alcanzar la cifra de 5 millones, mientras que la proporción de la hemoglobina es de 25 por 100. Se podría, pues, dar á estos casos el nombre de anemia hemoglobínica, como se da el nombre de anemia perniciosa á la anemia globular.

11. El autor recomienda el ácido clorhídrico como único remedio de la anemia en ciertos casos que realmente pertenecen al grupo de las dispepsias atónicas con hipoclorhidria ó falta absoluta de este ácido.

12. En los casos de anemia citados por el autor existía estreñimiento crónico y las orinas presentaban, por la adición de ácido nítrico, un color rosado que Mac Munn refiere á la destrucción de los glóbulos rojos.

En resumen:

a) En la anemia sintomática hay una relación constante entre el número de glóbulos rojos y la proporción de la hemoglobina. Estos factores disminuyen recíprocamente durante la evolución de la enfermedad y aumentar durante la curación, pues que el hierro se halla en cantidad insuficiente en la masa total de la sangre y en cada glóbulo en particular.

b) En la clorosis no hay relación entre el número de glóbulos rojos y la proporción de hemoglobina. Ésta es insuficiente, así en la masa total de la sangre, como en cada glóbulo en particular. Este descenso en la proporción de hemoglobina constituye uno de los caracteres patológicos principales de la clorosis é indica una proporción disminuída de hierro, que en este tipo de la enfermedad debe considerarse como el específico por excelencia.

c) En la anemia perniciosa está también pervertida la relación normal; hay demasiado hierro en cada glóbulo y en la masa total de la sangre. La gran disminución en el número de los glóbulos rojos y el exceso de hemoglobina son los caracteres principales de la enfermedad. El exceso de hierro contraindica, pues, su empleo, salvo en muy corta cantidad y como alterante. Tolerándose el arsénico, constituye el mejor medicamento

en forma de licor de Fowler. La quinina es útil en los casos en que hay aumento de volumen del bazo; además exalta las propiedades reconstituyentes del hierro (el citrato de hierro y la quinina son entonces los mejores medicamentos). La transfusión tiene también gran importancia en el tratamiento de esta enfermedad.

II

Hace unos cuantos años vienen practicando los oculistas inyecciones de sublimado en la conjuntiva bulbar y hasta en el interior del globo ocular para combatir afecciones graves ó irre- nediabiles de este órgano.

El Sr. Reymond (de Turín) fué el primero que las empleó contra las supuraciones de la córnea y la irido-ciclitis simpática. El Sr. Darier las ha empleado contra casi todas las afecciones graves ó tenaces del ojo. En muchos casos estas inyecciones no han dado resultados, pero en otros los han producido notables y á veces inesperados.

El Dr. Grandclément las ha empleado durante diez meses (á la dosis de 3 á 4 gotas de una solución de sublimado al 1 por 2.000) en ocho enfermos, y de sus ensayos ha deducido las siguientes conclusiones:

1.^a Las inyecciones subconjuntivales de sublimado son poco eficaces en las afecciones por infiltración de la córnea.

2.^a Lo son mucho más en las enfermedades del tractus uveico (iris y coroides).

3.^a No son eficaces en las afecciones de las capas internas de la retina.

El Dr. Grandclément añade que la Fisiología le hacía prever estas conclusiones, pues desde los experimentos de Pflüger con la fluoresceína para descubrir la manera de penetrar y caminar en el interior del ojo las inyecciones subconjuntivales, se sabe que el líquido así inyectado penetra primero en la córnea; después, y sobre todo, en las cámaras anterior y posterior del globo y el espacio supracoroideo, y al final en las capas periféricas del cristalino y del humor vítreo, pero nunca en la retina.

Nada, pues, tiene de extraño que las enfermedades microbicas ú orgánicas, que eligen por domicilio los parajes que puede recorrer el sublimado inyectado debajo de la conjuntiva, desaparezcan ante este agente cuando su esencia es incompatible con sus propiedades bactericidas ó al menos antisépticas

Se comprende igualmente que sea impotente contra las afecciones de la retina, con la cual no puede ponerse en contacto directo, por falta de espacios linfáticos que le transporten hasta esta membrana.

El Sr. Grandclément cree muy posible que las inyecciones subconjuntivales de sublimado obren, no sólo esterilizando el terreno córneo y uveico contra los microbios ó toxinas que le visitan tan á menudo, sino también produciendo una verdadera revulsión local y, como consecuencia, una vaso-constricción enérgica sobre los éxtasis sanguíneos intraoculares. En efecto, todos los días se obtiene buenos resultados de los revulsivos aplicados alrededor de la órbita, *mosca, vejigatorio, sedal* en la ceja — tan ventajosamente empleado en otros tiempos por Critchett —, ó también *inyecciones periorbitarias* de antipirina que aconseja el Dr. Grandclément y que le dan resultados á veces notables en las afecciones graves, profundas y tenaces del ojo.

Es muy probable que las inyecciones de sublimado debajo de la conjuntiva bulbar produzcan efectos parecidos de revulsión; pero más rápidos y más intensos aún

á causa de su mayor proximidad y de su acción más directa sobre los éxtasis vasculares intraoculares.

DR. RAMÓN SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Contra las amenazas de aborto.

El Sr. Wilson recomienda en tales casos la siguiente mixtura:

Tintura de opio.	x gotas.
Bromuro de sodio.	10 gramos.
Hidrato de cloral.	6 —
Jarabe de goma.	30 —
Agua.	90 —

Una cucharadita en un poco de agua cada cuatro horas.

Ungüento de Allingham contra las hemorroides.

Subnitrato de bismuto.	4,00 gramos.
Calomelanos.	0,06 —
Morfina.	0,20 —
Glicerina.	4,00 —
Vaselina.	4,00 —

Creosota, guayacol y eucaliptol por la vía hipodérmica.

He aquí la fórmula de Beaumetz en el tratamiento de la tuberculosis:

Creosota pura de haya.	10 gramos.
Aceite de olivas virgen esterilizado.	140 —

Se inyecta 15 gramos de esta solución, lo cual corresponde á 1 gramo del principio activo.

El Sr. Perron (de Burdeos) propone sustituir el aceite de olivas por el aceite de pie de buey esterilizado.

El Sr. Picot propone reemplazar la creosota por uno de sus principios activos, el guayacol, unido al iodoformo. He aquí su fórmula:

Guayacol.	5 gramos.
Iodoformo.	1 —
Aceite de olivas virgen esterilizado.	añ c. s. para
Vaselina líquida.	100 c. c.

La dosis inyectable es de 1 á 2 c. c., lo cual evita el empleo de aparatos especiales.

El Sr. Roussel es más partidario del eucaliptol, que debe ser tan puro como sea posible. La base de estas inyecciones es también el aceite de olivas esterilizado: he aquí la fórmula:

Eucaliptol puro.	14 gramos.
Aceite de olivas esterilizado.	100 c. c.

Insuficiencia aórtica.

Solución alcohólica de trinitrina al 1 por 100.	xxx gotas.
Agua destilada	300 gramos.

Una cucharada tres veces al día

Arterioesclerosis.

Ioduro potásico.	15 gramos.
Agua.	250 —

Una cucharada en el desayuno y en la comida con cerveza ó café negro.

S.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Visto el art. 36 del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, el cual previene que cuando vaque una plaza se anuncie inmediatamente en la *Gaceta y Boletines Oficiales* para que puedan solicitarla los que desempeñan otra de igual clase y sueldo; en su defecto, los de sueldo inferior inmediato que venga percibiéndolo durante dos años, y en último término el que cuente más tiempo de servicios en el ramo:

Visto el art. 55 del mismo reglamento, en el que se determina que cuando se suprimiere alguna plaza ocupada por empleados facultativo ó subalterno, se declarará excedente á quien la sirva, conservando en el escalafón el número que le corresponda y con derecho preferente á ocupar, sin necesidad de ejercicio de ingreso ó de concurso, la primera vacante ó plaza que se creare de clase y sueldo iguales á la que se hubiese desempeñado:

Considerando que en ninguno de los referidos artículos, únicos del citado reglamento que se ocupan de la provisión de vacantes en propiedad y en individuos del Cuerpo, se hallan incluidos los excedentes en la actualidad que al reorganizarse el personal de Sanidad marítima, mediante real decreto de 16 de Noviembre de 1886, desempeñaban plaza, en cuya situación de excedencia quedaron por resultar con menor antigüedad en el Cuerpo que los que les sucedieron, á causa de la nueva clasificación, según los escalafones publicados en la *Gaceta de Madrid* de 17 Junio de 1887:

Considerando que si se aplicaran literalmente los expresados artículos nunca volverían los referidos excedentes á tener ingreso en el Cuerpo en plaza de su categoría y clase:

Considerando que los excedentes por reforma, sea cual fuese la índole de la misma, están indudablemente comprendidos en el propósito del mencionado art. 55, sin que haya fundamento para que su aplicación se limite á los casos de supresión de plaza;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto que lo prevenido en el artículo 55 del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, para la provisión de vacantes en individuos del Cuerpo sin necesidad de ejercicio de ingreso ó de concurso, se aplique á todos los casos de excedencia por reforma.

De real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 2 de Mayo de 1893. — *González*. — Señor subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la instancia presentada el día 15 de Abril último por D. Juan Mínguez y Mayo, en solicitud que le sea conferido el destino de director de Sanidad del puerto de Cartagena:

Resultando que el mencionado destino se halla vacante por pase á igual cargo en el lazareto de Mahón de don José Agustín Segarra, en virtud del último concurso, cuyo resultado publicó esa Subsecretaría en la *Gaceta de Madrid* del día 4 del referido mes de Abril, y que la vacante de dicha plaza fué anunciada por V. I., para los

efectos reglamentarios, en el expresado periódico oficial del día 13 del mismo mes:

Resultando que el solicitante corresponde á la primera categoría, con el núm. 23 del escalafón, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 17 de Junio de 1887; que tiene acreditado además de la posesión del idioma francés, la del inglés, circunstancia meritoria, según el artículo 32 del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, y que es excedente, por reforma, del cargo de director de Sanidad del puerto de Cartagena, cuyo cargo venía desempeñando el año 1887, y el cual, con motivo de la reorganización del Cuerpo, producida á consecuencia de las nuevas disposiciones del real decreto de 16 de Noviembre de 1886, fué conferido á D. José Carrera Mariño, por tener mayor antigüedad en el servicio:

Visto el art. 55 del expresado reglamento y la real orden de esta fecha, referentes á la provisión de plazas vacantes en individuos del Cuerpo:

Visto el art. 91 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890,

Considerando que este caso, por tratarse de una vacante reglamentaria que es forzoso cubrir, conforme previenen los preceptos del referido reglamento para la debida garantía de la salud pública, no se halla comprendido en las prohibiciones marcadas en el citado artículo 91.

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar director de Sanidad del puerto de Cartagena, con el haber anual de 3.000 pesetas, á D. Juan Mínguez y Mayo.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 2 de Mayo de 1893. — *González*. — Señor subsecretario de este Ministerio. (*Gaceta* del 4.)

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

SALA SEGUNDA

En la villa y corte de Madrid, á 21 de Octubre de 1892, en el recurso de casación por infracción de ley que antes nós pende, interpuesto por E. L. U. contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de lo criminal de L., en causa por injurias, á instancia de D. J. L.:

Resultando que por dicha Audiencia se dictó la expresada sentencia en 17 de Junio último, consignando los hechos en los siguientes:

Resultando que en el mes de Diciembre último el procesado D. E. L. tuvo enfermo un hijo, niño de corta edad, al que asistió como médico el querellante D. J. L. la mayor parte de la dolencia, de cuya enfermedad falleció el dicho niño, reputándose ó suponiéndose (pues en esto no se sabe ni puede la Sala hacer afirmación absoluta) que dicha enfermedad fue conocida con el nombre de difteria; hechos que se declaran probados:

Resultando que en 17 de dicho mes, y habiendo ya fallecido su hijo, el procesado D. E. L. dirigió una carta al querellante Sr. L., en la que, lamentándose que el dicho médico no hubiera conocido en el enfermo la dicha enfermedad de difteria hasta que se presentó irremediable, y de falta de asistencia del enfermo, dice entre otras frases las siguientes: «Ahora, Sr. L., si quiere recibir de mí el agradecimiento á sus molestias; pero no olvide jamás la pena tan profunda que embarga mi ánimo al recordar que perdí un hijo para siempre, víctima, y

no lo dude, de su negligencia y abandono.» Esta carta fué publicada en dicho mes de Diciembre, con comunicación del Sr. L., en la *Alianza Republicana*, periódico de esta localidad, y se volvió á publicar el 1.º de Enero en el *Lazo de la Salud*, periódico de esta ciudad; hechos que se declaran probados:

Resultando que la Audiencia de lo criminal de L. declaró que los hechos probados constituyen un solo delito de injurias graves, previsto en los números 2.º y 3.º del art. 572, y penado en el 473 del Código, del que es responsable en concepto de autor D. E. L. U.; y vistos los artículos citados y demás concordantes de aplicación, condenó á dicho autor á las penas de dos años, cuatro meses y un día de destierro, multa de 250 pesetas, con el apremio personal en su caso, y al pago de las costas:

Resultando que contra esta sentencia se preparó recurso de casación por infracción de ley por parte de dicho penado, que se ha interpuesto autorizado por el núm. 3.º del art. 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal, citando como infringidos:

1.º El art. 471 del Código penal, por aplicación indebida, pues de ser el hecho penable tendría su sanción en el 467 de dicho Código:

2.º El 472 del mismo, en sus números 2.º y 3.º, también en concepto de aplicación indebida, por no reunir el hecho de autos los caracteres que determinan el delito que se pena.

Resultando que en el acto de la vista fué impugnado el recurso por el ministerio fiscal.

Visto, siendo ponente el magistrado D. Rafael Álvarez:

Considerando que en la carta dirigida por D. E. L. á D. J. L. no se consignan los detalles necesarios para poder apreciar el verdadero sentido que su autor dió al redactarla á las palabras *negligencia* y *abandono*, ni por lo tanto si su intención fué imputarle descuido en la enfermedad de su hijo, ó actos constitutivos de una imprudencia temeraria, único caso en que podían ser perseguibles de oficio y caracterizar al atribuirlos el de calumnia, invocado por el recurrente:

Considerando que, esto no obstante, el hecho de atribuir á un facultativo la muerte de un enfermo por su abandono y negligencia redundaba en su descrédito y menosprecio, constituyendo por su naturaleza, ocasión ó circunstancias el delito de injurias graves, estimado acertadamente por la Audiencia sentenciadora, y que en tal concepto no ha incurrido en el error de derecho que se le atribuye, ni infringido los artículos del Código penal á que el recurso se refiere;

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que contra la expresada sentencia de la Audiencia de lo criminal de L. interpuso D. E. L. U., á quien condenamos en las costas, y á satisfacer, cuando mejore de fortuna, 125 pesetas por razón de depósito, que no ha constituido por su insolvencia; lo cual se comunique á la Audiencia provincial de L., á los efectos procedentes.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, según lo dispuesto en el art. 906 de la ley de Enjuiciamiento criminal en su párrafo primero, é insertará en la *Colección legislativa*, sacándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Miguel de Castells. — Mateo de Alcocer. — Rafael Álvarez. — El Sr. Solís votó en Sala y no pudo firmar: Miguel de Castells. — Luis Lamas. — Enrique Lassus. — Pedro Lavín.

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Miguel de Castells, presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública dicha Sala el día de hoy, de que certifico como secretario relator de ella.

Madrid, 21 de Octubre de 1892. — Dr. Enrique Medina.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden del 28 de Abril concediendo abono de honorarios al médico civil encargado de la asistencia de la Zona de Verín núm. 60.

Real orden de igual fecha que la anterior destinando al subinspector médico de primera clase Sr. Izquierdo de director del Hospital de Valencia, y á los médicos primeros Sres. Paredes é Iglesias al Regimiento de Caballería de la Reina núm. 2 y al primer tercio de la Guardia civil respectivamente.

Real orden también de la misma fecha accediendo á lo solicitado por el médico mayor Sr. Ruiz Alcázar de de que quede sin efecto su destino á la isla de Cuba.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 1893.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor *Iglesias* hizo la comunicación siguiente:

«Son tan variadas las formas clínicas del reumatismo, verdadero *proteo* patológico, y hasta tal punto se enmascara á veces su esencia, presentando las apariencias de muy distintos estados morbosos, que me ha parecido conveniente exponer á la consideración de la Academia un caso práctico, que he observado no hace mucho tiempo, y el cual adoptó el tipo de las fiebres periódicas, remitente en casi todo su curso; hizo dudar no poco respecto á su naturaleza; se resistió á los antiperiódicos más acreditados y á los antirreumáticos que en todas las localidades pueden emplearse, y se curó rápidamente con el empleo de los baños de Alhama de Aragón.

Pertenece, pues, la observación que voy á tener el honor de comunicar á la Academia, á una de las enfermedades más generalizadas en todos los climas, países y localidades; á ese estado morbozo, de esencia tan oscura y especial, que aún no sabemos en qué consiste, á pesar de los indudables progresos de la ciencia; que tan tenazmente se resiste á nuestros modificadores terapéuticos, y que tanta parte toma en la mortalidad de la especie humana.

Se trata de un distinguido médico de esta Corte, de treinta y tantos años de edad, temperamento nervioso y buena constitución, en cuya familia es frecuente el reumatismo; ofreciendo como antecedentes patológicos dignos de llamar la atención, el haber sufrido una pulmonía, hace unos doce años, de la que curó perfectamente; una fiebre periódica, adquirida en un Sitio Real en el verano de 1890, y que ha recidivado gran número de veces, y estados catarrales del aparato digestivo, que se han manifestado por indigestiones, enterocolitis y disenterías.

Á fines del mes de Julio del año anterior, y hallándose nuestro compañero en el estado más satisfactorio, en el Real Sitio de San Ildefonso, fué afectado de dolor en una de las rodillas, que dificultaba los movimientos de la extremidad, seguido de dolor en un hombro y accesos febriles periódicos; habiéndose empleado con éxito satisfactorio los preparados quínicos, pues el enfermo se restableció y marchó á un puerto del Cantábrico hacia el 8 del último mes de Agosto. Pero en cuanto llegó á dicho punto se sintió con fiebre, que ofrecía exacerbaciones y remisiones. Hizo uso del sulfato quínico y del baño general; y en vista de que la fiebre no se modificaba favorablemente, regresó á La Granja á mediados del mes.

El enfermo presentaba fiebre no muy alta y ligero estado saburral. Administré primero un purgante y después el *bromuro quínico*, teniendo en cuenta que el estado febril ofrecía exacerbaciones y remisiones muy marcadas, descendiendo la temperatura por las mañanas á 37°, 5 y ascendiendo por las tardes á más de 38°, 39 ó más, con análogas modificaciones en la frecuencia del pulso.

Pero ni ese preparado quínico ni otras sales de quinina que después administré, ni el polvo de quina, ni la quinoidina, ni las infusiones de camedrios, de centauro y de otros amargos, ni la disolución arsenical de Boudin, ni otros antiperiódicos, ni algunos antitérmicos, produjeron el resultado terapéutico que me proponía, pues si en algunos días era ligero el recargo, en otros era intenso, con altas temperaturas, frecuencia de pulso, cefalalgia, sed intensa, dolores contusivos de las extremidades y anorexia; siendo de notar la irregularidad que en los recargos se observaba, y que siempre señalaba el termómetro, aun en las horas de mayor remisión, algunas décimas por cima de 37°.

El enfermo siguió febril durante dos meses, con temperaturas análogas á las mencionadas, pulso normal unas veces y frecuente otras, y fenómenos de bronquitis aguda, poco intensa, muchos días; habiéndose conservado el aparato digestivo en la situación más satisfactoria, y no habiéndose desmejorado el paciente, lo que debía esperarse de una fiebre de tan larga duración.

Después de los antiperiódicos enumerados, hice uso de los antirreumáticos, y con especialidad de los salicilatos, de diversos alcalinos, de aguas minerales de este carácter y de ioduro potásico, insistiendo mas tarde en los preparados quínicos, sales de cinchonina y cinconidina; en la antipirina, cuando las temperaturas se aproximaban ó pasaban de los 39°, y administrando también diversos reconstituyentes, alimentación apropiada y demás medios higiénicos.

Á pesar del uso reiterado de antiperiódicos y antirreumáticos, la fiebre no se modificaba de un modo sensible, puesto que seguía con sus exacerbaciones y remisiones irregulares; el aparato respiratorio ofrecía tan sólo síntomas de una fluxión ó ligera flegmasía bronquial, y á veces se presentaban ligeros dolores en los músculos exteriores del pecho y de las extremidades.

Transcurrido mes y medio del principio de la enfermedad, y continuando la fiebre en análogas condiciones, se presentó un dolor violento en la rodilla izquierda, que exigió el uso de la medicación anodina, al que siguió otro dolor en la articulación tibio-tarsiana del mismo lado, y después otros en las coyunturas de los miembros torácicos; llamando la atención la artritis de apariencia reumática, con hinchazón, dolores violentos y dificultad

de los movimientos en la articulación radio-cúbito-carpiana del lado izquierdo.

En vista de las manifestaciones morbosas observadas, del curso de la enfermedad y de la ineficacia de la medicación antiperiódica, insistí en los antirreumáticos y prescribí baños generales templados, con el fin de modificar el reumatismo, que consideré como la esencia más probable de la enfermedad. La situación morbosa mejoró algún tanto después del uso de siete baños generales templados, casi calientes, pues los recargos fueron menos intensos, el apetito se restableció y el estado general se modificó en sentido muy favorable.

Sin embargo, seguía la fiebre con sus recargos, y se presentaron algunas alteraciones gastro-intestinales.

Por fin, y cada vez más inclinado yo á la opinión de que el reumatismo era el responsable de estado febril de tan larga duración, que se había resistido á antiperiódicos, á diversos antirreumáticos, á antitérmicos y á reconstituyentes, recomendé al enfermo los baños de Alhama de Aragón, á mediados del pasado mes de Octubre. El principio de la enfermedad, que había estado separado por muy pocos días de una manifestación reumática; las artritis de carácter reumático, que se presentaron al mes y medio del principio de la fiebre; la ineficacia de los preparados quínicos, y la insuficiencia de las lesiones en el aparato respiratorio, para darse cuenta satisfactoria de la fiebre remitente, me convencieron de que dicha calentura era reumática, y que se hallaban indicadas las aguas minero-medicinales naturales, en vista de que con los antirreumáticos de que se había hecho uso no lograba la curación de la enfermedad.

El paciente aceptó mi consejo, y se trasladó á Alhama de Aragón en la segunda quincena de Octubre, empezando el uso de los baños inmediatamente, previo el reconocimiento y prescripción del médico encargado de la dirección facultativa del establecimiento.

Después del primer baño el recargo fué mucho más pequeño que lo ordinario, y tomado el segundo, desapareció la fiebre para no volver á presentarse.

El enfermo hizo uso de siete baños, uno cada día; descansó después unos días, y volvió á tomar igual número, regresando á esta Corte, á principios de Noviembre, en estado muy satisfactorio, con excelente apetito, y repuesto de carnes y fuerzas.

Después ha sentido dolores en diferentes articulaciones y masas musculares, encontrándose en la actualidad enteramente restablecido, y habiendo vuelto al ejercicio de la profesión.

Esta observación clínica ofrece, en mi sentir, notable interés.

En un sujeto que había sufrido una *fiebre accasional recidivada*, durante dos años, preséntase una manifestación reumática con fiebre accasional; y á los ocho días de hallarse curado, al parecer, enciéndese una fiebre de tipo periódico, volviendo á observarse manifestaciones reumáticas evidentes mes y medio después del principio de dicho estado febril. Esta fiebre no se modifica con los preparados quínicos, ni con otros antiperiódicos que se emplean en el curso del padecimiento, y tampoco se logra la cesación de la calentura con diversos antirreumáticos que se ponen en práctica.

Llega un período de la enfermedad en que considero indicados los baños de Alhama de Aragón, á pesar de que la existencia de la fiebre se ha mirado como contraindicación de las aguas minerales, por temor de que

la acción estimulante ó excitante que muchas poseen, pueda exacerbar tales estados morbosos.

(Se concluirá.)

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 710,26; mínima, 698,51; temperatura máxima, 31°,3; mínima, 7°,4; vientos dominantes, NE., NNE. y SSE.

Los padecimientos de índole palúdica siguen siendo muy frecuentes, afectando diversas formas, muchas de ellas irregulares y anómalas; también las manifestaciones reumáticas musculares, neurálgicas y articulares son numerosas, y las fiebres catarrales con localizaciones fibrosas. Las angiocolitis catarrales y las colitis con hemorroides y proptorragias, las faringitis y amigdalitis superficiales; las erupciones cutáneas en los sujetos herpéticos, artríticos y escrofulosos se presentan también en crecido número. El sarampión sigue en gran incremento.

CRONICA

La encuadernación de nuestra Biblioteca. — Estamos recibiendo numerosas felicitaciones por la encuadernación de los tomos de nuestra Biblioteca, que ha sorprendido por su elegancia y su economía. Realmente, con ella los tomos ganan mucho en apariencia y comodidad, y sucede que, una vez vistos, numerosos suscritores que no nos comunicaron su deseo de recibirlos en esta nueva forma, nos hacen pedidos que ya no podemos servir por lo que se refiere á los tomos de este año.

Un banquete. — En honor del Dr. Cazaux, distinguido médico hidrólogo de la nación vecina, y reputado médico de consulta de *Aguas Buenas*, han dado un banquete los conocidos señores de Debas, dueños de la afamada galería fotográfica, al cual invitaron á varios profesores españoles, entre los que recordamos á los señores Taboada, Espina, Ulecia, Menéndez, Dussac, Robert y Pulido, quienes en su mayoría asistieron acompañados de sus respectivas señoras. Fué agradabilísima aquella fiesta íntima, en la cual se pronunciaron brindis cariñosos de mutua consideración internacional y de gratitud á los amables anfitriones, dueños del balneario de Verín, quienes dejaron complacidos á sus comensales.

El distinguido doctor francés nos ha honrado también con una visita, la cual agradecemos porque el doctor Cazaux, que posee el español, es profesor muy estimado de los compatriotas que van al distinguido balneario.

Plumazos de un viajero. — Se ha puesto á la venta la nueva obra del Dr. Pulido titulada *Plumazos de un viajero*, donde se ocupa en describir sus impresiones en el viaje realizado á través de Holanda, Alemania y Hungría. Reservando para más adelante decir algo acerca del contenido de este libro, nos limitaremos á anticipar que es un modelito de obras bien impresas, que honra al tan acreditado establecimiento tipográfico de D. Enrique Teodoro.

El intestino granizo. — Un suscriptor nos pregunta qué órgano puede ser el que con este nombre bautiza un traductor *directo* del alemán. Creemos capciosa la pregunta: nuestro suscriptor sabe sin duda que *grêle* significa *granizo* en francés como sustantivo y *delgado* como adjetivo: lo que debe haber sucedido es que el traductor *directo* no tuvo tiempo de enterarse más que del primer significado del Diccionario francés, aparte de no haberse enterado por Anatomía de que hay un intestino delgado y una granizada de malos traductores.

Otro donativo. — Recordamos de un periódico de Valencia lo siguiente:

«Ya han sido colocados y ordenados en la Biblioteca

de la Facultad de Medicina, los volúmenes de la magnífica librería del que fué sabio maestro de esta Escuela Dr. Sánchez Quintanar, y que han sido cedidos por la familia del mismo. Este legado, en el que existen obras de verdadero mérito, ha sido muy bien recibido, tanto por los profesores como por los alumnos, habiéndolo así manifestado á los donantes el digno decano de la Facultad Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, por medio de una atenta carta, de la que ha sido portadora una Comisión de alumnos. Asimismo ha dispuesto con muy buen acuerdo, el Dr. Ferrer y Julve se coloque en la parte superior de la estantería donde han sido colocados los volúmenes una lápida donde en letras de oro se leerá el nombre del que consagró su vida entera al estudio de la Medicina, dejando un nombre ilustre en los anales de la escuela valenciana.»

Regreso. — Ha regresado de Egea de los Caballeros, después de dejar fuera de peligro á su señor padre, nuestro estimado colaborador Dr. Compaired, quien ha trasladado su clínica á la calle de Ruiz, núm. 18, piso primero.

Cátedra á oposición. — Declarado desierto el concurso á la cátedra de *Terapéutica, materia médica y arte de recetar*, vacante en la Facultad de Medicina de Granada, se anuncia á oposición por real orden fecha 25 de Abril, publicada en la *Gaceta* del 1.º del corriente.

En favor de la higiene. — Mr. Gladstone dice que los médicos son los instructores más prácticos del pueblo. Así, en carta que dirigía á uno de los diputados de su partido, consigna que para él la profesión médica sigue una vía progresiva patente y que puede reivindicar el primer lugar entre las ciencias naturales. Hace ya tiempo, como observa nuestro estimado colega el *Journal d'Hygiène*, de París, que el primer ministro de Inglaterra viene haciendo esa justicia á la profesión médica.

En favor de la vacunación. — La insensata y anti-humanitaria doctrina de los antivacunistas acaba de llevar un rudo golpe. *The British Medical Journal* publica en uno de sus últimos números cifras que demuestran los buenos efectos obtenidos en la Marina inglesa con las vacunaciones y revacunaciones: la viruela se ha hecho muy rara y sus víctimas han sido muy contadas. Comparando la mortalidad por viruela en diferentes países se obtienen las siguientes cifras:

Por cada millón de habitantes hubo en Suecia durante los años 1886-87 2 defunciones; 5 en Alemania; 53 en Inglaterra; 167 en Suecia; 184 en Bélgica; 371 en Austria; 389 en Francia; 506 en Italia; 1.184 en Hungría.

¡Aviso á los heréticos y cismáticos de la vacunación!

El embelato de amonio. — La sal amoniaca del ácido embélico, extraída por Warden de la *Embelia ribes*, está dotada de propiedades vermífugas muy enérgicas (á 0,15 gramos para los niños y á 0,50 para los adultos), y además sería preferible á todos los demás vermífugos porque no tiene sabor alguno. El Dr. Coronedi confirma la aserción de Warden sobre la acción vermífuga del embelato de amonio, que es tan potente como el ácido pítrico y no tiene las desventajas ó inconvenientes de éste.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del prospecto Preparaciones de Nuez de Kola, de R. Garcerá, que recibirán con el presente número.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS, dirigida por el médico especialista D. Alfredo Gallego. Consulta de diez á doce y de tres á cinco. Hortaleza, 40, Madrid.

Recomendamos la lectura del anuncio intitulado *Biblioteca del Dr. A. García Lopez*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia, núm. 8.

TELÉFONO 552

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica
todos los domingos.

Y
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO

MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
Semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas

DIRECTOR.

D. MATIAS NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA

ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Los pagos han de ser adelantados.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

JARABE y Pasta de AUBERGIER con Lactucarium

TOSSES, Constipados, Bronquitis

APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para la curacion de las *Afecciones* de los *Fulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL

CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE

ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.

EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebras, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las *gastritis*, *gastraljias*, *dolores* y *retortijones* de *estómago*, *estreñimientos rebeldes*, para facilitar la *digestion* y para regularizar todas las funciones del *estómago* y de los *intestinos*.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del *corazon*, la *epilepsia*, *histéria*, *migraña*, *baile de S-Vito*, *insomnios*, *convulsiones* y *tos* de los niños durante la *denticion*; en una palabra, *todas las afecciones nerviosas*.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del *estómago*, *Falta de Apetito*, *Digestiones laboriosas*, *Acedias*, *Vómitos*, *Eruetos* y *Cólicos*; regularizan las *Funciones del Estómago* y de los *Intestinos*.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este *alimento reparador* de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Quando se trata de despertar el *apetito*, asegurar las *digestiones*, reparar las *fuerzas*, enriquecer la *sangre*, entonar el *organismo* y precaver la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los *calores*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^o, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA el nombre y la firma AROUD

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la *Garganta*, *Extinciones de la Voz*, *Inflamaciones de la Boca*, *Efectos perniciosos del Mercurio*, *Iritacion* que produce el *Tabaco*, y especialmente á los *Srs PREDICADORES*, *ABOGADOS*, *PROFESORES* y *CANTORES* para facilitar la *emision* de la *voz*.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Anuncios extranjeros.

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los *anuncios extranjeros* para nuestro periódico.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados.

La BIBLIOTECA ESCOGIDA de EL SIGLO MEDICO en 1893.

Tomos encuadernados.

En esta semana quedara repartidos á todos los suscritores de provincias y de Madrid que han pedido **encuadernadas** las obras de la **Biblioteca**, la **Terapéutica respiratoria**, de Oertel, encuadernada. Esperamos que la encuadernación ha de ser del agrado de los suscritores.

VACANTES

La de médico-cirujano — por defunción — de Torrecilla de Cameros (Logroño). Dotación 1.250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres que no excederán de 90 y las igualas con los vecinos pudientes. Las demás condiciones generales se estipularán por la Junta municipal y el agraciado al formalizarse el contrato, conforme al reglamento de 14 de Junio de 1891. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Isidoro Gil.

— La de id. id. de Aspariegos (Zamora). Hab. 545. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 16 del corriente al alcalde D. José Gómez.

— La de id. id. — por renuncia y traslado — de Montecarlos (Toledo), partido de Talavera. Hab. 408. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Nemesio Rey.

— La de id. id. de Ozaeta, perteneciente al Ayuntamiento de Barrundia (Alava), partido de Vitoria. Hab. 1.390. Dotación 3.000 pesetas, quedando en libertad para solicitar la plaza de la titular del expresado Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Cayetano Eguílaz.

— La de id. id. de Obanos (Navarra), partido de Pamplona. Hab. 1.477. Dotación 1.250 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 21 del corriente al alcalde D. Ramón Pérez.

— La de id. id. — por renuncia — de Lominchar (Toledo), partido de Illescas. Hab. 674. Dotación 875 pesetas anuales por la asistencia de 30 familias pobres, más 125 para pago de la renta de la casa que habite. Queda en libertad de concertar contratos con unos 110 vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Perfecto Díaz.

— La de id. id. de Caparrosa (Navarra), partido de Tafalla. Hab. 2.032. Dotación 1.250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 500 pesetas por la visita del anejo Traibuena, de 15 vecinos y á 3 kilómetros de la villa. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde don Miguel Maldonado.

— La de id. id. de Albarreal de Tajo (Toledo), partido de Torrijos. Hab. 306. Dotación 900 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Polonio Díaz.

— La de id. id. y farmacéutico de Igea (Logroño). Dotación 500 pesetas anuales cada uno por la asistencia de 1 á 60 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes, acreditando por lo menos 4 años de práctica, hasta el 27 del corriente al alcalde D. Leocadio Arnedo.

— La de id. id. de Isar y su anejo Villanueva (Burgos). Dotación 75 pesetas anuales por la asistencia de 5 familias pobres y 220 fanegas de trigo mocho de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Juan López.

— La de farmacéutico de Guijo de Avila (Salamanca). Dotación 75 pesetas anuales por el suministro de medicamentos á 15 familias pobres y las igualas con 160 vecinos

pudientes. Solicitudes hasta el 16 del corriente al alcalde D. Ignacio Díaz.

— La de id. — por defunción — de Jerte (Cáceres). Dotación 750 pesetas anuales por el suministro de medicamentos á 90 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Casiano Cepeda.

CORRESPONDENCIA (1)

(Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.)

D. Juan Bernal. — Pagado BIBLIOTECA primer plazo del 93.
D. Marcelino González Ramos. — Id. SIGLO fin Junio del 93 y BIBLIOTECA primero y segundo plazo.

D. Arturo Biscarri. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93.

D. Eduardo Llanos Pastor. — Los Sres. Hijos de Rodríguez avisan su pago SIGLO fin Junio del 93.

D. Epifanio Madrigal. — Id. id. Julio del 93.

D. Francisco Martí y Puig. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93; remitido el Oertel el día 28 de Abril.

D. Felipe Yoldi. — Id. id. id.

D. Luis Ramón Soto. — Remitido el Oertel.

D. José Galligo. — Recibida su carta; gracias.

D. Bonifacio Ramírez Moreno. — Recibido el artículo.

D. Juan Morales Núñez. — Pagado SIGLO fin Marzo del 94 y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 93; pagada la obrita.

D. Pedro Ruiz García. — Id. SIGLO fin Junio del 93.

D. Ildelfonso Ugarte. — Id. id. fin Diciembre del 93.

D. Bartolomé Delgado. — Id. id.

D. Martín Bim. — Recibida su carta el día 2 de Abril; remitidos los números que pide.

D. José del P. Fernández. — Remitido el número que pide.

D. Cosme Gil é Isabel. — Recibida su carta.

D. N. Ferrán. — Id. y contestado particularmente.

D. Emilio Jerez Huerta. — Cambiadas las señas.

D. José Rey Anguita. — Remitido número que pide.

D. José García Espinosa. — Recibida á su tiempo la libranza.

D. Venancio Payo. — Remitidos los números que pide el 30 de Abril.

D. José Impellitieri. — Id. número que pide.

D. Anacleto Sánchez Cuello. — Sentimos su desgracia; se incluirá en el álbum su firma.

D. Leandro Buitrago. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 93; pagada la encuadernación.

D. Felipe Menéndez. — Id. SIGLO fin Junio del 93.

D. Juan Francisco Pérez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 93.

D. Blas R. Cadenas. — Id. id.

D. José Gutiérrez Tejero. — Conformes; remitido el Oertel y números el día 2.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

- D. Joaquín Blanco. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 93.
 D. José Menéndez Alvarez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 93.
 D. Joaquín García Sánchez — Id. SIGLO fin Mayo del 94 y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 93
 D. Juan B. Brea. — Recibido el artículo.
 D. Lucas Batanero. — Id su carta y remitido el número que pide.
 D. Estanislao Muelas. — Pagado SIGLO fin Marzo del 94 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93; remitido el *Oertel*.
 D. Mariano Méndez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93; remitido el *Oertel*.
 D. Celedonio Arriola. — Id. SIGLO fin Septiembre del 93 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93.
 D. Lorenzo Santa María. — Id. SIGLO fin Junio del 93.

BIBLIOTECA DEL DR. A. GARCÍA LÓPEZ

Precio.

- Hidrología médica.** — Obra premiada por la Real Academia de Medicina, y con medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Segunda edición, dos volúmenes en 4.º, encuadernada. . . 20 pesetas.
Guía del bañista. — Segunda edición. Un volumen en 8.º 3 —
Monografía de las aguas minerales de Ledesma. — Un volumen. 2 —
Cartas críticas sobre la Medicina y los médicos. — Un volumen. 2 —
Lecciones sobre la Medicina homeopática. — Un volumen en 8.º prolongado. . . 7,50 —
Conferencias sobre Cosmología y Antropología. — Un volumen en 8.º 3 —

No se responde de las obras que no se remitan certificadas. Los que quieran que se les certifiquen, enviarán con su importe un sello para el certificado.

Los suscritores a EL SIGLO MÉDICO pueden obtener estas obras ó cualquiera de ellas con una rebaja de 50 por 100.

Administración: Villanueva, 29, bajo izq.ª, Madrid.

Antidiabetes Surroca

Nuevo, único y primer remedio cierto para la diabetes. No puede perjudicar y pronto el diabético conoce su mejoría, que sigue hasta la completa curación. Fijarse y atenerse al prospecto, 15 pesetas caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, desde donde se remite por correo, previo pago. Venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Compañías, y Sociedad Farmacéutica, Barcelona; y en Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), extrefimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

GRANDES PROBLEMAS

POR

ANGEL PULIDO FERNÁNDEZ

de la Real Academia de Medicina.

Un tomo en 8.º de 308 páginas.

PRECIO: 3 PESETAS

Se vende en la Administración de EL SIGLO MÉDICO y en las principales librerías.

ELIXIR

DE

Protocloruro

DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PÉREZ

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PTAS.—MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPAÑA

De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el ultimo año se han vendido

Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

MEDICACIÓN CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA Anorexia Vómitos LIENTERIA

ELIXIR GREZ

CHLORIDRO-PEPSICOS Amargos y Fermentos digestivos

Y PILDORAS

DOSES: Una coplita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada

PARIS, COLLIN y C^a, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy.

Digestiones difíciles. - Males de Estómago

ESTACIÓN de los BAÑOS

Desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre
 Baños. Duchas. Casino. Teatro
 Se venden en todas las farmacias y droguerías.

Granulos de Catillon

Á 1 MIL. DE EXTRACTO NORMAL DE

ESTROFANTUS

Con estos gránulos se han hecho las experiencias discutidas en la Academia de Medicina de Paris, en 1889, las que han demostrado que 2 ó 4 por día, producen una **diuresis pronta**, reaniman el **corazon debilitado** hacen desaparecer la **Asistolia**, la **Dispnea**, la **Opresion**, el **Edema**, etc.
 Puede continuarse su uso sin inconveniente.

GRANULOS DE CATILLON
 á 1/10 Miligr. de ESTROFANTINA CRIST
 TÓNICO DEL CORAZON
 Evitar las imitaciones y las tinturas inertes.
 Paris, 3, B^a S^t-Martin, y buenas Farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. - Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Ro per las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy

con IODURO de ETILO
 Alivio inmediato y curacion completa de: ASMA

Ampollas Boissy

con NITRITO de AMILO
 Alivio inmediato y curacion completa

de ANGINAS de PECHO

SINCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE

de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

Breveté S. G. D. G. **CHLORÉTHYLE BENGUÉ**

Chloruro de etilo

Anestesia local Neuralgias

Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito: Melchor Garcia Capellanes, 1, Duplopral. Madrid.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito

contra las diversas Afeciones del Corazon, Hidropesias, Tosas nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Bergotina y Grageas de BERGOTINA BONJEAN

HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO que se conoce, en pocion ó en inyeccion ipodermica.

Las Grageas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las perdidas.

Medalla de Oro de la S^{ad} de F^{ia} de Paris

LABELONYE y C^a, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. - Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.

Dosis por dia: Gránulos (1 á 3). - Solución para uso interno (10 á 30 gotas)

La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" - DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Depósito G^{al}: F^{os} COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

DISPÉPSIAS - GASTRALGIAS

Pepsina Boudault

« Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar « sino la del Codex. Esta pepsina no debe « peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, « mientras que la Pepsina Boudault « peptoniza 50 veces su peso.

« El Vino y el Elixir de pepsina del Codex « no deben peptonizar mas que la mitad de su « peso de fibrina; mientras que el Vino y el « Elixir de Pepsina Boudault, pepto- « nizan dos veces su peso de fibrina, « ó sea cuatro veces más. »

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F^{co} 102, rue Richelieu, S^{or} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. -- Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al *GLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO*
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principales Farm^{as} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)

**PODEROSO
ANTIBACILAR**
Tomado sin dificultad
y bien tolerado.

25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

EPILEPSIA

Afecciones Nerviosas en general — Accidentes Nerviosos de la Menstruación
y de la **MENOPAUSIS**

GRAJEAS GELINEAU

En el estado actual de la ciencia, las **GRAJEAS GELINEAU** constituyen el mejor modo de administración del bromuro de potasio y el medio más seguro de impedir la vuelta de los accesos de **Epilepsia**. Son de una administración fácil y siempre muy bien toleradas, con tal que se tomen en medio de las comidas.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

y
Comprimidos

DE

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN

IMPÉRATRICE

PRÉCIEUSE

DÉSIRÉE

Las mejores aguas de mesa.
Aperitivas, muy digestivas.
Afecciones del estómago.

Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,
Gastralgia.

Afecciones del higado, de los riñones,
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas • Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. — BARCELONA — y principales farmacias

PARATO ATMÁTICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de ázoe, naftol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno.

Folleto explicativo gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la **COMPAÑÍA COLONIAL** acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un

CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos)... 1,75 ptas.

Precio del medio paquete (200 gramos). 0,88 —

De venta: Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TISIS Y LAS TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo. 4, Madrid.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

NOVISIMO FORMULARIO DE BOLSILLO

INDISPENSABLE Á TODOS LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICO

POR EL DR. JULIO GROSSER

TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMAN Y AUMENTADO

por los Dres. D. Ramon Serret Comin y D. Fernando Peña Maya

La importancia de este FORMULARIO, escrito por riguroso orden alfabético, se comprende leyendo sólo la siguiente lista de medicamentos modernos que contiene, aparte de cuantos desde tiempo inmemorial tiene sancionados la ciencia:

Acetal. — Acido crisofánico. — Acido esclerotínico. — Adonis vernalis. — Adonidina. — Aloina. — Anda-assu. — Antihidropina. — Antipirina. — Arbutina. — Arenaria rubra. — Aseptol. — Blatta orientalis. — Boldo. — Bromal. — Bromoformo. — Cocaina. — Convallaria maialis. — Cotoina. — Crisarobina. — Duboisina. — Esnapoleina. — Esparteina. — Euphorbia pilulifera. — Gelsemium sempervirens. — Geochamaca. — Hamamelis virginica. — Hazelina. — Helenina. — Hipnono. — Hopeina. — Hidrastis canadensis. — Ictiol. — Iodol. — Jequirity. — Kairina. — Kola. — Kumis. — Lanolina. — Mentol. — Morrhuol. — Naftol. — Papaina. — Paraldehido. — Pereirina. — Picrotoxina. — Pichi. — Pilocarpina. — Pilocarpidina. — Piridina. — Piscidia erythrina. — Podofilino. — Poliporus senex. — Quebracho. — Queratina. — Resorcina. — Talina. — Terpina. — Terpinol. — Timol. — Traumatócina. — Tripolita. — Tripsina. — Urétano. — Viburnum prunifolium y muchos más.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán á D. Ramon Serret, Magdalena, 36, Madrid. Es inútil hacer pedidos á los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

BIOLOGIA del PENSAMIENTO

POR EL DOCTOR

D. MATIAS NIETO SERRANO

Obra muy interesante y útil para los médicos, por las cuestiones que dilucida y resuelve de un modo especial, acerca de las relaciones entre los elementos físico y moral del hombre, sobre la libertad y responsabilidad del individuo humano, sobre las diversas formas de locura y de impulsos pasionales, sobre el hipnotismo y la sugestión, y en general sobre todas las funciones vivientes.

Un tomo en 8.º mayor de 500 páginas: se vende á 5 pesetas en Madrid, librería de Moya, y en la Administración de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena, 36, á cuyos puntos deberán hacerse los pedidos de provincias, que se servirán por igual precio, francos de porte.

Los suscritores á EL SIGLO MÉDICO obtendrán la obra con la rebaja del 20 por 100, ó sea por 4 pesetas.

D. MATIAS NIETO SERRANO

— OBRA NUEVA —

ELEMENTOS DE CIRUGIA

POR EL DR. C. HUETER

Catedrático que fué de Cirugía en la Universidad de Greifswald

TRADUCCION DIRECTA DEL ALEMAN

POR EL DOCTOR FERNANDO PEÑA Y MAYA

Esta obra consta de tres voluminosos tomos en 4.º mayor, de los cuales el I abraza la Parte general, y el II y III la Especial. Cerca de 600 grabados ilustran el texto.

El mejor elogio que puede hacerse de ella es el haber sido declarada de texto en las Universidades de Madrid, Barcelona, Santiago y Cádiz.

Se halla de venta, al precio de sesenta pesetas en toda España, en las principales librerías.

La Administración queda establecida para lo sucesivo en la Imprenta de D. Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, esquina á la calle del Amparo, á cuyo nombre y señas deberá dirigirse toda la correspondencia.

Greda, 3 y 5, 3.ª derecha, Madrid.

BIOLOGIA DEL PENSAMIENTO

A

ma-
I y
si-
Bar-
to-
en
8,
de-

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón microscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BORINES

(PROVINCIA DE OVIEDO)

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhídricas.

Temperatura, 13° C. — Bicarbonato de sosa, 39 centigramos por litro; ácido carbónico, 96 centímetros cúbicos; gas sulfhídrico, 2,89. Carbonato ferroso, ioduro sódico, silicato sódico y abundante materia orgánica. Especiales estas aguas para curar las manifestaciones cutáneas y mucosas del herpetismo y de la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos y litiasis del riñón y del hígado.

Médico-director: Dr. WENCESLAO VIGIL

Gran fonda en el Establecimiento esmeradamente servida y á precios económicos. Carruajes para excursiones á Covadon gadistante dos horas y media. Temporada, desde el 15 de Junio al 15 Septiembre.

Itinerario: Ferrocarril hasta Infesto. En esta estación esperan los coches del Establecimiento que recorren en cuarenta minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario por magnífica carretera que constituye delicioso paseo.

Curación

radical de toda clase de hernias (quebraduras) con los aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón. «Braguero **céntrico-regulador** (llamado también ingeniosísimo) y **oclusor-restrictivo**», dictaminados y aprobados por varias Academias científicas y muy honoríficamente por la **Real Academia** de Medicina y Cirugía de Barcelona; garantidos con patentes de invención en España y Extranjero. — Más de 4.000 certificados de curaciones notables, los cuales van firmados por conocidas y respetables personas.

RECOGE - vientres especial. Excelente invento para evitar y reducir el volumen del **vientre** y aliviar los padecimientos crónicos del **estómago, intestinos y matriz**.

Consultorio Ortopédico, de once á una y de cinco á siete. **Carmen, 38, 1.º, Barcelona.** — Pídase el folleto, que se remite gratis.

Los aparatos **P. Ramón** llevan el nombre de su autor y se remiten á todas partes del Mundo á domicilio.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1. farmacia. Madrid.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

SANDALO DEL DR. PIZA

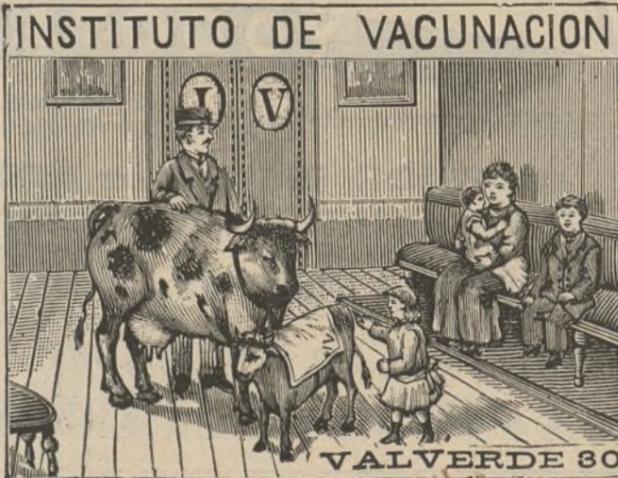
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Catorce años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; G. Ortega, León, 13, Madrid, y principales de España.

30 y 32, Calle de Valverde, 30 y 32.

MADRID

Cada niño se vacuna con su lanceta y se le regala luego.



Se vacuna con el **vaccinostyl individual** para evitar todo peligro de contagio.

VACUNACIONES

Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera 20 pts.
Por una vacunación á domicilio, con tubo. 10 —
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30. 5 —
Gratis á los pobres.

PRODUCTOS VACUNIFEROS

Una ternera vacunifera. . . 150 pts.
Una pústula conservada en glicerina. 25 —
Un tubo con linfa. 4 —
Un cristal con linfa. 3 —
Glicerolado vacunífero y pústula (vacunas para ganados), un tubo 25 —

Se remiten pedidos á provincias y terneras vacuníferas. Á los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. **Pago adelantado**, acompañando el importe del certificado.

CALLE DE VALVERDE, 30 y 32

Laringitis, Catarros, Bronquitis, Tisis; Dermatitis.

JARABE CROSNIER

MINERAL-SULFUROSO
 con MONOSULFURO de SODIO INALTERABLE y ALQUITRÁN

Dosis: Adultos, una cucharada de sopa, mañana y tarde, 1 h. antes ó 2 h. después de la comida.

..... Bajo esos diversos puntos de vista la preparación de Crosnier viene pues á colmar una verdadera laguna por permitir á los prácticos que cuenten con la buena conservación de un medicamento bien dosado y fácil de hacer soportar por las personas más delicadas.

Extracto del Informe oficial del Academia de Medicina de Paris (7 de Agosto de 1877).
 PARIS, 21. Rue Vieille-du-Temple, y las Farmacias.

CLOROSIS — ANEMIA

Jarabe y Grajeas
 DE PROTO IODURO DE HIERRO

de **F. GILLE**
 Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

**PUREZA — SOLUBILIDAD
 INALTERABILIDAD.**

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS
 Se vende en todas las buenas farmacias.

Apiol de los D^{res} **Joret & Homolle**

El **APIOL** es el específico de los desórdenes menstruales, *Amenorrea, Dismenorrea y Metrorragia*, que dependen, sobre todo de un trastorno de la inervación vaso-motriz del útero y de los ovarios. Pero este producto es con frecuencia falsificado. El **APIOL** puro, único cuya eficacia haya sido comprobada, especialmente en el hospital de la Piedad, es el de los inventores, los D^{res} **JORET & HOMOLLE**

DÓISIS: 1 caps. (20 centigramos) mañana y noche durante 5 á 6 días, en la época presumida de las reglas.

MEDALLAS en las Expos Univ^{les}: LONDRES 1862 — PARIS 1889
 Depósito G^{al}, Farmia **BRIANT**, 150, Rue Rivoli, Paris.

Nevrosis

JARABE COLLAS

Con Bromuro doble de Potasa y de Litiato

Dosis: 2 ó 3 CUCCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litiato es el mas poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las *enfermedades nerviosas*, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Depósito: FARMACIA COLLAS
 8, Rue Dauphine, Paris

ANTISEPSIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

BRONQUITIS • TISIS • CATARROS

CAPSULAS COGNET

TOLERANCIA perfecta ANTIBACILAR por Excelencia

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTADO

PARIS, 4, Rue de Charonne. — Depósito en Madrid: M GARCIA.

Yodotánico

Dosis perfectamente exactas { 0.05 de Yodo..... } por cucharada de las de sopa.
 { 0.10 de Tanino..... }

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO
 SUSTITUYE el ACEITE de HIGADO de BACALAO, la Quina y los Ferruginosos.

Linfatismo, Anemia, Amenorrea, Enfermedades Pulmonares

COMAR É HIJO, 119, Salon de S.-JUAN, BARCELONA, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LIGOR del Dr **LAVILLE** **Gota** REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR ET FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. Venta por menor: En todas las Farmacias y Droguerías.